

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL
OTORGAMIENTO DE LA FE PÚBLICA POR PARTE DE LOS CONTADORES
PÚBLICOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 43 DE 1990**

ANGGIE GONZÁLEZ OCHOA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

PALMIRA

2014

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL
OTORGAMIENTO DE LA FE PÚBLICA POR PARTE DE LOS CONTADORES
PÚBLICOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 43 DE 1990**

ANGGIE GONZÁLEZ OCHOA

**Monografía de grado presentada como requisito para obtener el título de Contadora
Pública**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

PALMIRA

2014

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	4
1. Antecedentes.....	7
1.1. El problema.....	11
1.1.2 Descripción de problema.....	12
1.1.3 formulación del problema.....	21
1.1.4 Sistematización del problema.....	21
2. Objetivos	
2.1 objetivo general.....	22
2.2 objetivo específico.....	22
3. Justificación	
3.1 Justificación a la universidad.....	23
3.2 Justificación profesional.....	24
3.3 Justificación personal.....	25
4. Marcos de Referencia	
4.1 Marco teórico.....	26
4.2 Marco conceptual.....	30
4.3 Marco legal y normativo.....	37
5. Aspectos Metodológicos	
5.1 Tipo de investigación.....	40
5.2 Fuentes de datos y recolección.....	40
6. Primer capítulo: El estado del arte de la responsabilidad social y su interacción con la disciplina contable.....	42
7. Segundo Capítulo: las prácticas contables sobre las cuales recae directamente la potestad de dar fe pública.....	57
9. Tercer capítulo: La responsabilidad social y el otorgamiento de la fe pública por parte del contador.....	86.
10. Conclusiones.....	98
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

En Colombia los profesionales de la Contaduría Pública, en la Ley 43 de 1990, que es la ley que reglamenta la profesión, en el artículo 10, se les otorga la facultad de dar fe pública sobre hechos propios de su profesión. Esto indica que toda la información que esté certificada por un Contador se toma como veraz y fidedigna, y puede ser incluida en los procesos de toma de decisiones. La presunción de veracidad que se da a través de la fe pública se complementa con la confianza pública que no solo las personas pertenecientes a la organización depositan en el contador sino la sociedad en general, ya que este no solo vela por los intereses económicos de una organización sino que vela la relación Estado, personas y empresas. De esta manera el contador público asume la responsabilidad social que tiene ante los diferentes usuarios que requieren información que es preparada y certificada por este.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal identificar la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los contadores públicos según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990. Indagando en diferentes fuentes académicas y revisando algunas opiniones que tienen los Contadores públicos de la responsabilidad social que tienen a través de la facultad que se les fue otorgada.

En primer lugar se establece el estado del arte de la responsabilidad social y la interacción con la disciplina contable. Realizando un paso por la línea del tiempo y realizando un acercamiento a los diferentes movimientos que contribuyeron al desarrollo de la responsabilidad social partiendo desde movimientos como el socialismo, la filantropía, el capitalismo hasta llegar a las diferentes clases de responsabilidad social. Resaltando un punto muy importante que es el paradigma de la utilidad, que es uno de los pilares que

determina la interacción de la responsabilidad social y la disciplina contable con la aparición de nuevos conceptos de usuarios de información y la existencia de nuevas necesidades informativas por parte de cada uno de estos usuario o también llamados stakeholders.

Después de analizan las prácticas contables sobre las cuales recae directa e indirectamente la potestad de dar fe pública, como por ejemplo el ejercicio de un contador independiente, los revisores fiscales y los auditores. Se resalta la fe pública y la relación intrínseca con otras áreas que no requieren certificación pero que afectan la confianza pública. Es importante ahondar en las prácticas contables porque permiten determinar el grado de responsabilidad que como contador público se tiene en el ejercicio de su profesión y las diferentes ramas que la constituyen.

Y por último se determina el grado de contribución de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte del contador público, para determinar este grado de contribución se realiza en primera instancia la relación existente entre la responsabilidad social y el rol del contador público como ser humano y como profesional, como la realización de sus quehaceres están directamente relacionados con la confianza que la sociedad deposita en ellos. En segundo lugar se establece la relación entre la responsabilidad empresarial y el quehacer contable, y cómo las diferentes actividades enmarcadas dentro de la profesión contable afectan de alguna manera los procesos dentro de una organización. Y por último se establecen las expectativas de los usuarios de información en cuanto a la confianza pública.

A lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación se resalta la importancia de la ética con la que el contador debe desempeñar cada una de sus labores y la responsabilidad que tiene ante la sociedad. Y que ante la evolución y las transformaciones de tipos económicas y sociales, el tipo

de información y los usuarios de estas han traído nuevas exigencias y retos a los profesionales que se adaptan y asimilan a los cambios del entorno.

1. ANTECEDENTES

La responsabilidad social es un componente esencial de profesiones inherentes a las ciencias sociales y aplicadas como es la contaduría pública. En los últimos 20 años la profesión contable ha sufrido diferentes modificaciones en la forma que se lleva a cabo su ejercicio, presentando nuevos retos y exigencias ante la sociedad, entre estos nuevos retos está el de afrontar la globalización y la entrada en vigencia de estándares de contabilidad internacionales los cuales exigen del contador público un compromiso con la adquisición de nuevos conocimientos y garantías sobre la transparencia de la información financiera sobre la cual el contador público es garante.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presentan los antecedentes pertinentes a este estudio a fin de tener una guía referencial histórica respecto a la elaboración de esta monografía basada en trabajos de grado y textos avalados por la academia y la ciencia contable.

1. "Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso" presentado por el egresado de la Universidad de Valencia España Ricardo Gaete Quezada. Este trabajo de grado toca la temática correspondiente a los diferentes retos que enfrentan las universidades al tener que enfrentar los requerimientos de una economía mercantilista y la demanda de conocimientos académicos no solo de índole práctica sino también científica bajo los cuales es imperativa la generación de nuevo conocimiento. Es por esto que el autor plantea la necesidad de realizar un énfasis para que prevalezca la responsabilidad social sobre las universidades como centro de capacitación pero sobretodo de formación.¹

¹ GAETE, Ricardo. Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio

2. “Diseño de la planeación estratégica y de un sistema integral de gestión mediante el modelo de Balanced Scorecard enfocado a la responsabilidad social empresarial para la empresa Servigenerales S.A. E.S.P. agencia del municipio de Guadalajara de Buga –Valle”. trabajo de grado presentado por los egresados de la Universidad del Valle: Gener Zuluaga y Sandra Patricia Valencia en el año 2010. La propuesta plantea desarrollar una planeación estratégica y diseñar un sistema integral de control de la gestión para la Empresa SERVIGENERALES S.A. E.S.P., Agencia de Guadalajara de Buga-Valle. Se utilizó la metodología de Van Der Erve, para el desarrollo de la planeación estratégica, llegándose al planteamiento de la Misión y de la Visión para la Agencia, haciendo énfasis en la integración de la Responsabilidad Social Empresarial como eje articulador de la estrategia al desarrollo del negocio, bajo parámetros éticos y de construcción de la reputación corporativa. Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico estratégico de la empresa en sus ámbitos interno y externo, el proceso también involucró el diseño de los temas estratégicos necesarios para lograr el crecimiento y sostenibilidad de la empresa, desde las perspectivas planteadas por Kaplan y Norton en el modelo del Balanced Scorecard.²
3. “La responsabilidad social del contador público frente a las empresas y a los grupos de interés” trabajo de grado presentado por los egresados de la Universidad del Valle Ángela Ximena Trujillo y Elkin Guerrero Tiria en el año 2012. En medio de una economía que está siendo jalonada a la globalización por una sinergia que cada vez toma más fuerza en todo el entorno económico y social se hace necesario e indispensable además de contar con suficiente

de caso. Tesis doctoral: Universidad de Valladolid. Facultad de educación y trabajo social. Recurso en PDF. 2008.

² VALENCIA, Sandra Patricia y ZULUAGA, Gener. Diseño de la planeación estratégica y de un sistema integral de gestión mediante el modelo de Balanced Scorecard enfocado a la responsabilidad social empresarial para la empresa Servigenerales S.A. E.S.P. agencia del municipio de Guadalajara de Buga –Valle. Tesis. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Magister en Administración. Colombia. 2010

tecnología y canales de distribución de un excelente grupo humano competitivo, integral y por supuesto innovador en el que tener competencia es del diario vivir. El profesional de contaduría pública dentro del campo financiero y contable es la persona idónea para determinar las causas y efectos que involucran las actividades económicas de los entes hacia los diferentes grupos de intereses, por esta razón es que el profesional del área contable además de actuar bajo los principios de ética establecidos debe involucrar acciones de responsabilidad social que le permitan dar confianza a los diferentes usuarios de la información contable. Gracias a los diferentes roles que desempeña actualmente el contador público se involucra de manera más activa en la responsabilidad social que la empresa tiene con los usuarios de la información. Se pudo determinar que la mayoría de contadores públicos sienten la responsabilidad como un tema aislado que solo le compete a la empresa como tal, y no como un deber que debe ser asumido en el ejercicio de sus funciones ignorando que esta se encuentra ligada a la profesión por medio de la fe pública siendo un intermediario entre el gobierno y la empresa, dando testimonio de la legalidad de las operaciones de la empresa y a su vez velando por los intereses de la sociedad.³

4. “Referentes económicos y sociales de la crisis ética contable” en este trabajo de grado presentado por el egresado de la Universidad del Valle Hernán Alonso Cortes, el principal objetivo es identificar la problemática de la ética contable respecto al modelo ético a la sociedad y organizaciones; y analizar el contraste con la normatización vigente. En el desarrollo del tema se hace un acercamiento a lo relacionado con la ética del contador público, partiendo de antecedentes normativos, conjuntamente se destaca la importancia que tiene la fe pública en cada una de las actividades realizadas por el contador, haciendo énfasis en que ésta es una de las funciones más importantes que

³ TRUJILLO, Ángela y GUERRERO, Elkin. La responsabilidad social del contador público frente a las empresas y a los grupos de interés. Tesis. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Colombia. 2012

tienen los profesionales de la contaduría pública en Colombia. Además se menciona lo contemplado en la ley 43 de 1990 acerca del tema de la fe pública y la responsabilidad que tiene el contador no sólo con el ente económico sino con la sociedad misma, al garantizar que la información es verídica y está reflejando la realidad del ente económico. En esta parte se numeran una lista de casos de corrupción donde se ha visto afectado la ética del contador y se realiza un cuestionamiento acerca de estas situaciones. También se incluye en el desarrollo del tema de una forma amplia el tema de la corrupción y cómo actúa el Estado para contrarrestarlo y de qué forma la contaduría y el profesional son un aporte esencial para la lucha contra este mal. Por último el autor plantea como conclusión, que es de vital importancia para el tema de investigación, la importancia de la fe pública en el ejercicio de la profesión contable y la contribución que de alguna manera hace para enfrentar la crisis ética, contrarrestando los perjuicios sociales y apoyándose en la normatividad para realizar sus actuaciones y guiar su comportamiento.⁴

⁴ CORTES, Hernán Alonso. Referentes económicos y sociales de la crisis ética contable. Tesis. Universidad del Valle. Facultad de las Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Colombia. 2010

1.1 EL PROBLEMA

Para lograr la correcta presentación del problema de investigación se iniciara realizando una breve acotación sobre el tema de la responsabilidad social como apoyo a la contextualización del presente estudio, para luego seguir con la presentación del problema, donde se establecerá el concepto de contabilidad como disciplina aplicada y formalizada por medio de la profesión contable. La parte final del problema está enmarcada por una breve descripción de lo que sería la responsabilidad social del contador público desde la disciplina y desde el ámbito profesional, observando preliminarmente su incidencia en la fe pública, (Ley 43 de 1990, art 10)

1.1.1 Contexto del problema

El fenómeno conocido como responsabilidad social cubre tres características históricas a saber. La primera hace alusión a lo social como algo adverso a los entes económicos, dicha postura fue avalada por el teórico económico Milton Friedman y en contravención a esta nacería la teoría de los Stakeholders o partes interesadas. En este momento la profesión contable era ejercida como una técnica y la fe pública, como término era de uso exclusivo de los notarios y trabajadores judiciales de los estados.

...El economista Milton Friedman – premio nobel de economía en 1976 – propuso una teoría según la cual la única responsabilidad social de los negocios consiste en maximizar la responsabilidad para los accionistas dentro del marco de la ley.⁵

La segunda característica se manifiesta cuando se establece una relación entre lo social y lo formal, en otros términos se entendida como responsabilidad social el

⁵ MARTÍNEZ, Herrera Horacio. El marco ético de la responsabilidad social empresarial. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.2005., p. 30

pago puntual de las obligaciones tributarias y con los acreedores. En esta misma etapa se presenta un proceso de transición ya que muchos movimientos sociales empezaron a presionar a las empresas disminuyendo la demanda de ciertos bienes y servicios, dicho fenómeno conllevó a que las empresas descubrieran la importancia de los compradores en el éxito o fracaso de los negocios, simultáneamente los compradores también entendieron el poder que tenían y lo que podían exigir, las empresas empezaron a producir pensando en sus clientes y como podían complacerlos por encima de la competencia.

Esto dio lugar tanto a los acrecentamientos de movimientos medioambientales, sociales, humanos, de género, tecnológicos como a la compra y venta de la imagen corporativa.

1.1.2 Descripción del problema

En primera instancia se debe definir que la contabilidad es un área de conocimientos adscrita a las ciencias económicas, por ende su incidencia estará enmarcada por este aspecto. La contabilidad es una disciplina que se aplica con un método científico, y se revalúa por medio de la epistemología, la aplicación del saber contable en un escenario social tiene sus arraigos en su alcance factico y sus connotación dentro del rango de las ciencias sociales por lo cual puede tener o no, un efecto benéfico sobre el interés público (interés de la mayoría). La profesionalización de la disciplina contable se hace necesaria no solo por el hecho de ser una disciplina con tendencia inminentemente social sino también porque su bifurcación de saberes es tan importante que se requiere de una capacitación para poder aplicarlos, pero también de una formación para poder llevar dichos saberes con objetividad, integridad y eficiencia al antes nombrado interés público.

La diversidad de saberes contables se hizo evidente a través de un fenómeno histórico- social conocido como paradigma de la utilidad-

Un paradigma representa una abstracción de la realidad que en forma hegemónica marca pautas de comportamiento humano y aplicación del conocimiento durante un espacio de tiempo determinado.

El paradigma de la utilidad nace en la década de los años setenta con el concepto de stakeholders o accionista y luego se relaciona con el termino stakeholders. Dicha relación surge gracias a la interdisciplinarización del conocimiento contable que uniéndose a otras ramas del saber cómo el cálculo y la estadística produce la contabilidad de control, la contabilidad de análisis, la contabilidad de gestión, y su rama madre la contabilidad financiera, la inferencia lógica es que cada tipo de subdivisión contable sirve a una rama del saber diferente y por ende existía múltiples usuarios de esas ramas del saber y de ese conocimiento.

Este segundo paradigma se caracteriza por la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad orientada al usuario, que pretende y persigue proporcionar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones.

Apareció alrededor de la década de los 60, con trabajos desarrollados por la AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos) con su APB (Junta de Principios Contables).⁶

Como efecto de este paradigma se empezaron a emitir estados financieros al público sobre todo por parte de las grandes empresas o corporaciones, de la misma forma surgen asociaciones de contadores y en algunos países como Colombia surge la profesionalización contable esbozada en la escuela latina de la contabilidad que promulga el saber para hacer.

La contabilidad se erigía como una parte formal de la ciencia que sin ser ciencia promulga un discurso propio y avala comportamientos del sujeto económico.

Como resultado de este cambio en el conocimiento contable, teorización y mercados económicos la contabilidad se vio enfrentada a nuevos retos.

~ La contabilidad empezó a verse como una rama del saber que podía ser independiente o intentar ser independiente a la economía.

⁶ SANTOS, Gerardo, et al. Acerca de los paradigmas contables. Recurso en PDF., p 144

- ~ El nacimiento de la profesión contable, la cual requería de una primera reglamentación del saber contable.
- ~ Respondiendo a la teoría de los stakeholders y las nuevas exigencias de una variedad de usuarios nace el paradigma de la utilidad.
- ~ Análogamente a esto se creó la necesidad de presentar estados financieros a diferentes usuarios, a fin de que tomaran decisiones en torno a ellos
- ~ Las nuevas exigencias requirieron de que la contabilidad se aliara con otras ramas del saber, por lo que es reconocida como conocimiento interdisciplinar.

Es así como el contador ya no posee una, sino una multiplicidad de responsabilidades, debía estar capacitado para poder enfrentar nuevos retos y crear nuevo conocimiento, además de que debía presentar información financiera resumida, comprensible y útil, por último debía defender su nuevo eslabón como disciplina autónoma y parte de las ciencias sociales. Sin embargo su única responsabilidad seguía siendo con la empresa por más que preparase una multiplicidad de información esta mostraba lo que la empresa quería, a fin de complacer a los accionistas, socios, clientes, acreedores, sociedad, etc.

Una marca distintiva de una profesión es la aceptación de su responsabilidad para con el público. El público de la profesión contable consta de clientes, otorgadores de crédito, gobiernos, empleadores, empleados, inversiones, comunidad de negocios y financiera, y otros quienes confían en la objetividad e integridad de los contadores profesionales para mantener el funcionamiento ordenado del comercio. Esta confianza impone sobre la contaduría profesional una responsabilidad de interés público. El interés público se define como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las cuales sirve el contador profesional.⁷

⁷ MEJIA, Eutimio, MONTES, Carlos Alberto y MONTILLA, Omar de Jesús. Contaduría internacional, segunda edición ecoe ediciones., p. 224-225

Responsabilidad social y el contador público

Como parte de la contracultura vivida en las décadas de los sesenta y setenta surge el termino responsabilidad social, el cual se entiende como un término compuesto, estudiada desde la sociología y la psicología en primera instancia, esta tendencia vino a permear a la mayoría de conocimientos adscritos a las ciencias sociales aplicadas entre ellas la contabilidad.

Es entendida en primera instancia como la implosión de un conjunto de inconformidades sentidos por el interés público y que se manifestó a traves de externalidades económicas en los mercado, en otras palabras la sociedad estaba inconforme con el desempeño empresarial que usufrutuaba los bienes públicos y el capital humano sin mayor compensación por parte de las empresas, exigiendo por parte de estas últimas un compromiso real hacia la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la inversión social so pena de castigar la demanda de bienes y servicios. Tendiente a tener una influencia significativa sobre los surgimientos de nuevos términos y doctrinas como desarrollo sostenible y antropología filosófica, la responsabilidad social se ha convertido en el punto neurálgico desde el cual dialogan los entes económicos y la comunidad.

La responsabilidad social no consiste en hacer aportes caritativos a las actividades o campañas tendientes al fortalecimiento de los valores y principios de la sociedad lo que se quiere es una participación directa del empresario que con su posición de líder, adquirida mediante el manejo de sus empresas, nutra los programas que en tal sentido tiene el Estado y los que por iniciativa propia él emprenda, que colabore en la relación empresa-universidad, que contribuya a la formación de dirigentes, y que a través de los medios de comunicación oriente a la opinión pública sobre ética, la moral y, en general, sobre los valores y principios que lamentablemente se han ido perdiendo en nuestro medio.⁸

⁸ ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto, Contabilidad Social, Centro de investigaciones contables, C-Cinco, Colombia, 1995., p. 26

En este espacio entre el ya nombrado paradigma de la utilidad y la responsabilidad social y sus connotaciones humana, ambientales y sociales, la contabilidad como disciplina y profesión tiende a tomar nuevas responsabilidades que identifican al contador público como un mediador entre la económica y la sociedad, rol que resalto el estado colombiano por medio de la potestad de la fe pública otorgada al contador público mediante la Ley 43 de 1990, art 10. Bajo este último aspecto el contador público es un funcionario adscrito al estado colombiano en forma directa en la figura de revisor fiscal y en forma indirecta como profesional liberal o privado.

En esta etapa la contabilidad presenta nuevos desafíos, tales como:

- ~ El aseguramiento de las empresas o evitar fraudes financieros que disminuyan la confianza pública en los entes económicos.
- ~ El establecimiento de leyes que garanticen la labor contable
- ~ Divulgación de información que pudiera afectar el interés publico
- ~ La requisición de evaluar los anteriores modelos de conocimiento
- ~ La necesidad de un nuevo lenguaje contable universal, las IFRS
- ~ La implementación de la tecnología al servicio de la labor contable
- ~ La intervención de postulados y códigos éticos dentro del ejercicio contable
- ~ El nacimiento de la profesionalización contable el cual tendrá la mayor incidencia del enfoque solidario de la responsabilidad social.

El contador público tiene una relación implícita con la responsabilidad social ya sea desde la disciplina, profesión o quehacer contable. Y estos aspectos a su vez se ven reflejados en la fe pública otorgada por el contador, ya que el profesional en contabilidad debe conocer y comprender hechos relativos a la disciplina contable para poder garantizar estos mismos desde la profesión contable y si no

los comprende o hay falencias en estos debe poseer las herramientas para poder subsanar las fallas interpretativas de los mismos desde lo contable.

Por ultimo habría que establecer un criterio doctrinal desde donde se establece el discurso normativo de la responsabilidad social, la ética es el puente que estructura el lenguaje regulador no solo de la responsabilidad social sino también de las profesiones de tipo liberal, o sea aquellas que interactúan por medio de honorarios con entes económicos y sociales. La ética sería en términos metafóricos como la matemática que unifica varios saberes y ayudan a que hablen un medio lenguaje.

Los contadores tienen obligaciones especiales con respecto a la ética, dado que son responsables de la integridad de la información financiera que se proporciona a los interesados internos y externo. La legislación Sabanes.Oxley en Estados Unidos, aprobada en 2002 como respuesta a una serie de escándalos corporativos, está enfocada en mejorar el control interno, el gobierno corporativo, la supervisión de los gerentes, y las prácticas de revelación de información de las organizaciones públicas, Dicha legislación comprender estrictas normas éticas para los gerentes y los contadores, y proporciona un proceso para que los empleados informen acerca de los actos ilegales y poco éticos.⁹

La fe pública requiere de responsabilidad social para poder dignificar su simbología, pero también de ética para poder llevar a cabo el quehacer sobre el cual recae, en este caso el contable. La fe pública es un accionar, un emblema del contador, pero tal insignia merece el enaltecer una actitud ética y de responsabilidad social.

⁹ HORNGREN; Charles, Foster, George y DATARM Srikant. Contabilidad de costos: un enfoque gerencial. Pearson Education. México. 2007., p 16

1.1.3 Formulación del problema

¿Existe un verdadero nivel de incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los contadores públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990?

1.1.4 Sistematización del problema

¿Cuál es el estado del arte de la responsabilidad social y cuál es su interacción con disciplina contable?

¿Cómo son las prácticas contables sobre las cuales recae directamente e indirectamente la potestad de dar fe pública?

¿Qué tipo de contribución genera la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte del contador público?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Verificar la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los contadores públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990

2.2 Objetivos específicos

- ~ Establecer el estado del arte de la responsabilidad social y su interacción con la disciplina contable.
- ~ Analizar las prácticas contables sobre las cuales recae directamente e indirectamente la potestad de dar fe pública.
- ~ Determinar el grado de contribución de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte del contador público.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Justificación ante la Universidad del Valle

En el ámbito institucional, la Universidad del Valle en su rol como formadora académica y promotora de conocimiento, dentro del pensum académico de Contaduría Pública, ha determinado el perfil del contador Público a partir de las necesidades cambiantes del mercado y ha desarrollado un plan de estudios que se adapte a dichas necesidades, mediante el cual se pretende formar un nuevo tipo de profesionales integrales, capaces de dirigir, liderar, administrar, gestionar, en fin, formar contadores públicos capaces de satisfacer la demanda de necesidades del mercado en cualquier ámbito, permitiendo una amplia oferta de profesionales íntegros, capacitados para afrontar cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo de sus actividades, con el fin de promover la educación integral del profesional y cumplir su objetivo educativo, como se estipula en el acuerdo No. 009 de mayo de 2000, el cual contempla:

Que la Universidad del Valle, como institución educativa pública y moderna, asume como propósito central de su misión institucional de su función social desarrollar una formación de excelencia, respaldada en la investigación, en la creación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico y en su tradición académica, de acuerdo con la ley y con el estatuto general de la universidad¹⁰

Esta investigación es importante ante la universidad porque contribuye a alcanzar y al cumplimiento de su misión y función social retribuyendo a la universidad la adquisición de conocimientos durante todo el proceso de aprendizaje, realizando aportes a la academia y ahondando en este tipo de investigaciones que fomentan el desarrollo de profesionales íntegros.

¹⁰ UNIVERSIDAD DEL VALLE. CONSEJO SUPERIOR ACUERDO N° 009 MAYO DEL 200 P1.

3.2 Justificación profesional

En el ámbito profesional cabe resaltar que como Contadores Públicos poseemos la facultad de dar fe pública ante hechos propios de nuestra profesión, y que la certificación de esta información contable y financiera supone una veracidad. En esta suposición de veracidad es donde entra en juego la ética profesional, porque la sociedad toma esta información en un proceso de toma decisiones partiendo que la información suministrada es fidedigna. La fe pública es la que nos da el lugar que tenemos en la sociedad, y la que nos lleva a entender el compromiso social que asumimos a la hora de ejercer como contadores públicos, y que es nuestro deber cumplir cabalmente con las disposiciones legales y velar por la comunidad que está depositando su confianza en nosotros, contribuyendo a su desarrollo y aumentando los beneficios.

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.¹¹

Como profesional es importante la realización de este trabajo de investigación porque permite resaltar la importancia de los contadores públicos al tener la facultad de dar fe pública, y la responsabilidad que se tiene ante los usuarios de información al ejercer la profesión contable. Es importante resaltar el papel fundamental que se desempeña como profesional en una sociedad y el alcance que tienen los actos que se encuentran ligados al ejercicio de la profesión. Asumir el compromiso social que se adquiere requiere de profesionales formados con unos conocimientos fundamentados y un comportamiento ético intachable

¹¹ Ley 43 de 1990. Artículo 35.

3.3 Justificación personal

En el ámbito personal es importante la realización de ésta investigación porque en la actualidad el papel del Contador Público es señalado por algunas actuaciones poco éticas que han ocurrido. Conocer y ahondar en la responsabilidad social que se tiene como profesional de la contaduría es de suma importancia, porque para muchos contadores es desconocido éste compromiso que se tiene ante la comunidad o no se le da el grado de relevancia necesario para entender que como profesionales y personas debemos velar por el bien común. Entender el compromiso que se tiene como Contador antes de empezar a ejercer como tal, contribuirá a la formación de criterio profesional y personal más fuerte y de alguna manera aportar y conocer aún más de la dimensión social de la contabilidad.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 Teorías en relación a la responsabilidad social

4.1.1.1 Teoría de la Agencia

La teoría de la agencia presenta la relación que impone el propietario del ente económico al exigir una responsabilidad social corporativa por parte de gerentes y administradores de los cuales espera una lealtad, bajo la cual asuman la responsabilidad de dirigir el centro fabril, comercial o de servicios como si fuera el suyo propio. El propietario mide el resultado del compromiso de sus empleados de “confianza”, por medio de la utilidad o pérdida presentada en los estados financieros elaborados por el contador y con respecto a esta toma decisiones en lo que tiene que ver con la pertinencia de que se continúe con ese mismo tipo de administración. En este caso el contador hace las veces de mediador que sirve al usuario propietario con el fin de que este controle su propiedad y evalúe las destrezas de sus subalternos y de la misma forma la administración revise las metas logradas y las que quedan por cumplir. La responsabilidad social esbozada en el contador público desde el punto de vista de esta teoría es preparar y presentar información contable para usuarios internos a la organización

La teoría del contrato de agencia es aquella que le permite a los propietarios o accionistas establecer unos administradores en la empresa , y por medio de la contabilidad pueden ejercer un control económico sobre la gestión de ello, existe una responsabilidad de los contadores como rendidores de cuentas frente a los propietarios de la empresa mediante los estados financieros: 1) El balance general presentado, por el gerente se convierte en el legítimo instrumento que permite establecer una perspectiva de la situación

empresarial ; 2) el estado de resultados, con la identificación de la utilidad, se busca controlar el desempeño del gerente en un tiempo.¹²

4.1.1.2 Teoría de la responsabilidad ilimitada

En los últimos tiempos, una gran variedad de empresas han abanderado el tema de la responsabilidad social como un slogan publicitario, lo que representa una mercantilización de la ética, la moral y un timo a la buena fe de los consumidores. Esta teoría contemporánea se refiere a la responsabilidad social como un sistema adjunto a toda la organización empresarial, lo que quiere decir que ser responsable socialmente significa alinear todos los objetivos de la empresa hacia mejoras continuas en términos de eficiencia ambiental, social, humana y cultural.

La responsabilidad social se debe ejercer en forma ilimitada, lo que implica como mínimo, establecer códigos de éticas empresariales, principios ambientales, buenas prácticas productivas, mejorar el clima organizacional dentro de las empresas, pero sobre todo implementar campañas para que la responsabilidad social no presente desviaciones significativas.

Esta teoría intenta unir los fines económicos y sociales en forma definitiva.

Plantea que la responsabilidad social va más allá de los mecanismos que le permitan el cumplimiento de la labor "...ya está bien. Cuando se dan reglamentos, generalmente es esto lo que sucede. Los reglamentos apenas se cumplen y luego vienen las trampas para aparentar."¹³

¹² TUA, Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable. Bogotá D.C.: Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Madrid. 1995.

¹³ CORTINA, Adela. Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial. Ed. Siglo del hombre. Santa fe Bogotá, 1998., p. 56

4.1.1.3 Teoría de la contabilidad social.

En Colombia el contador público goza de la potestad otorgada por el Estado de la fe pública, la cual se considera como la capacidad del contador de garantizar la veracidad de la información financiera, y cumplir con las funciones inherentes a la ciencia contable. Pero la fe pública encierra en ella misma una cantidad de factores que establecen la ética y la responsabilidad social del contador como parte esencial de la fiabilidad de sus certificaciones.

La responsabilidad social para Jack Araujo no solo se enfoca en la responsabilidad ética del contador hacia sus propios actos y funciones, sino también en las acciones de este orientadas a mejorar las condiciones medio ambientales y laborales dentro de las organizaciones.

Jack Araujo se presenta como uno de los principales exponentes de la teoría social aplicada sobre el quehacer contable. Habiendo estudiado este acuciosamente las implicaciones en lo público y las implicaciones del contador en este entorno.

En palabras de Jack Araujo la responsabilidad social del contador público” es la respuesta que este debe dar para contribuir, mediante la acción social, a la solución de problemas, de la comunidad local y nacional que le permitió crecer y desarrollarse”. “La responsabilidad social no nace en contrato laboral, nace de un contrato social con nuestra comunidad, con los demás”¹⁴

¹⁴ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. Contabilidad Social. Segunda Edición. Tiempos gráficos. 1999., p. 170

4.1.2 Teorías de corte psicológico, acerca del poder social

4.1.2.1 Teoría del poder social

Los psicólogos French y Raven , iniciaron un estudio dirigido a la identificación de las diferentes relaciones de poder surgidas en la sociedad, dicha teoría identificó cinco elementos presentes que inciden sobre las relaciones entre los individuos que tienen el poder y aquellos que lo perciben.

El poder coercitivo es un tipo de poder que se impone por medio de la violencia psicológica, el poder por recompensa es aquel, que tiene como base el costo beneficio, el poder legítimo o instaurado por leyes y normas aceptado por una mayoría del colectivo social, el poder por experto o poder que se adquiere por medio del saber diferencial y el poder referente que es el tipo de poder que proviene de los sentimientos. Esta teoría es ampliamente estudiada a nivel empresarial.

Plantearon un modelo que dice que las fuentes del poder social son cinco y que se ejercen de diferente manera, con resultados diferentes en quién es influenciado por este poder: el poder coercitivo, el poder por recompensa, el poder legítimo, el poder del experto y el poder referente. Esta teoría del poder social se basa en la premisa de que el poder y la influencia implican la relación de al menos 2 agentes y que la reacción del agente pasivo es en donde se encuentra la explicación al fenómeno social de la influencia y el poder.¹⁵

¹⁵ Los recursos humanos. Recurso online. <http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/5171-teoria-del-poder-social-de-french-y-raven.html>. {Consultado marzo de 2013}.

4.1.3 Teorías en relación a la fe pública

4.1.3.1 Teoría del poder certificarte

Las teorías sobre la fe pública son de corte jurídico pues de aquí emana su poder. La mayoría hablan de la certificación como el reflejo de la labor del notario o dador de fe pública en la cual se confiere credibilidad a ciertos actos establecidos bajo las relaciones jurídicas de costo beneficio y convivencia social. La certificación incluye la garantía de que lo que está certificado es real y por lo tanto procede a instituir actividades económicas y sociales respecto a este.

Debe colocarse, en primer término, una concepción muy difundida según la cual la fe pública actúa en el orden jurídico como una emanación del poder certificante del Estado y con el propósito de validar en nombre de este cierto acto jurídico.¹⁶

4.1.3.2 Teoría de la presunción

La teoría de la presunción establece que cualquier acto jurídico que emane del estado es irrefutable en cuando a su fiabilidad, por lo tanto se presume que son actos legítimos.

Esta teoría involucra un acto de fe a ciegas enmarcado por el poder del estado que se presume también es legítimo.

...concibe la función de la fe pública como una presunción a favor del documento refrendado en ella.

El antiguo aforismo rezaba: scripta publica probant se ipsa, con lo cual se denotaba, lo que es verdad, que lo que está probado por instrumento público no necesita probarse de otra manera.¹⁷

¹⁶ COUTURE, Eduardo. El concepto de fe pública. Introducción al estudio del derecho notarial. Universidad de Montevideo. 1954., p 49

¹⁷ Ibídem (Couture, 1954)., p 61

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 Responsabilidad

Teniendo en cuenta esta definición es notable que en este concepto se tienen en cuenta tres aspectos muy importantes, primero el responder ante las actuaciones y comportamientos o responder por algo que ha sido encomendado, segundo se requiere de una fiscalización o control que permita determinar si el desarrollo de las actividades, las actuaciones o las decisiones tomadas cumplen con requerimientos que anteriormente han sido planteados, con requisitos legales o normativos previamente establecidos, y por último si existe una falta da lugar a una sanción o castigo por el incumplimiento. La responsabilidad requiere de criterios muy bien fundamentados que permitan establecer un control con respecto a cada uno de los procesos que se lleven a cabo.

Así, si acudimos a un clásico del derecho español Diez Picazo, podemos acotar el concepto entendiendo que “la responsabilidad, en general, significa tanto la obligación de justificar la propia actuación con respecto a criterios o reglas, cuanto la concreta fiscalización de la misma y, en caso de juicio negativo el deber de soportar la correspondiente sanción”.¹⁸

4.2.2 Responsabilidad Social

Se entiende entonces, que la responsabilidad no se limita a cumplir con el objeto social de las organizaciones, generar rentabilidad y asegurar sostenimiento y crecimiento en un periodo determinado; la responsabilidad social genera un valor agregado buscando entre otros aspectos el bienestar de la sociedad donde opera, creando un ambiente de confianza y aseguramiento a las partes interesadas. El tema de responsabilidad social se relaciona de manera directa con términos que

¹⁸ CARNEIRO. Manuel. La Responsabilidad Social Corporativa interna: la nueva frontera de los recursos humanos. Esic. 2004., p 3 2

parecerían estar aislados de este, tales como: transparencia, confianza e integridad.

“La responsabilidad social supone que la institución no sólo tiene obligaciones legales y económicas sino también ciertas responsabilidades hacia la sociedad, que se extienden más allá de esas obligaciones”.¹⁹

4.2.3 Capital Social

Las personas en el aspecto social tienen diversas formas de agrupación que les permite compartir ideas e intereses. Lo más importante de estos grupos u organizaciones es que todas sus acciones velen por el bien común de la sociedad y permitan los mayores beneficios para ella. Estas organizaciones son sinónimo de cooperativismo y tienen un grado de influencia en las decisiones de tipo económico y político, ya que estas presentan propuestas para el desarrollo en sus propias comunidades generando de esta manera espacios de comunicación u opinión.

Es un stock de conexiones activas entre la gente: confianza, entendimiento mutuo, valores compartidos y comportamientos que ligan a los miembros de una comunidad, haciendo posible la acción cooperativa. Es la aptitud de la sociedad para concretar alianzas o llegar a acuerdos e instrumentarlos, esto es, asociarse en redes comunitarias transversales, no jerárquicas, pluralistas, en constante persecución del bien común, amalgamando incluso distintos niveles sociales en la misma institución o emprendimiento.²⁰

4.2.4 Profesional

¹⁹ GONZALES. Ignacio. El Balance Social. Instituto para el desarrollo empresarial de la Argentina. Recurso en PDF.,p 9

²⁰ Ibídem. Gonzales.,p 5

Los profesionales en su paso por la academia adquieren conocimientos y experiencias que contribuyen a la formación de su criterio profesional, que no solamente se basará en conocimientos teóricos sino que va más allá, intentando tener una visualización de lo que ocurre a su alrededor. Este criterio le permitirá plantear diversas soluciones a diferentes casos que se presenten sin caer en un proceso rutinario. Al ser profesional se adquiere un compromiso social ya que desde cualquier profesión lo que se busca es compensar y contribuir a la sociedad, generar más conocimientos, y aportar a cada una de las ciencias a la cual el profesional pertenece

“Ewuard Gross define al profesional como la persona que posee un amplio conocimiento teórico aplicable a la solución de problemas vitales, recurrentes pero no estandarizables y que se sienten en la obligación de realizar su trabajo al máximo de sus competencias, al mismo tiempo que se siente identificados con los demás profesionales del ramo. Cuando Gross dice no estandarizables se refiere a que el profesional pese a tener conocimientos generales de su especialidad, maneja los casos individuales evitando la rutina y la repetición”.²¹

4.2.5 Contador Público

En Colombia, los Contadores Públicos tienen la facultad de dar fe pública sobre hechos propios de su profesión, lo que significa que no solo cumple con sus funciones ante las sociedades donde ejerce, sino que tiene un compromiso ético de generar confianza sobre la información que éste certifica, dando seguridad a los usuarios de la información permitiendo que a partir de esta información que su supone es fidedigna y corresponde a un periodo determinado se realice el proceso de toma de decisiones, que no solo tendrá efectos dentro de una organización sino que también se reflejara dentro de una economía. Dar fe pública se convierte en la facultad más importante de los profesionales de la Contaduría Pública en

²¹ PRADO, Javier. Ética, profesión y medios: la apuesta por la libertad en el éxtasis de la comunicación. Editorial Universidad Iberoamérica. 1999. México. ,p 27

Colombia, no solo por poner en práctica todos sus criterios profesionales sino porque su comportamiento, actuaciones y decisiones deben responder a una conducta ética y moral que se encuentra dentro de un marco normativo.

Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal²²

4.2.6 Fe pública

En este concepto se encuentra enmarcado la mayor facultad que se le ha designado al Contador público, porque ya como lo dice su definición con la sola certificación de la información se atesta, se afirma que lo ahí consagrado es verídico y se encuentra bajo las normas legales vigentes. Es aquí donde radica la responsabilidad que tiene el Contador Público a través de la fe pública dando validez y confianza a los usuarios de la información financiera. En esta parte entran a jugar aspectos muy importantes tales como el comportamiento y la conducta ética de los profesionales que le permitirán al profesional desarrollar sus actividades de acuerdo a lo estipulado por la ley. La fe pública además de ser una facultad es una responsabilidad que maneje el Contador Público y se asemeja a la responsabilidad que tienen los funcionarios públicos, por tanto ésta facultad se encuentra relacionada con la ética de quienes otorgan fe pública, y va más allá de organizar información para el uso de los acreedores, accionistas, clientes y demás posibles usuarios de la información sino que se convierte en una responsabilidad

²² COL. CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley 43 Diciembre 13 de 1990

social, de esta manera se garantiza no cometer errores involuntarios que atenten contra la confianza ni correr el riesgo de violar la fe pública en su fin fundamental que realmente es la sociedad.

En materia contable, la fe pública ha sido definida como “una facultad legal conferida a los contadores públicos, en virtud de la cual, los hechos o estados sobre los cuales él opine o dictamine constituyen prueba, de acuerdo con la presunción legal que la misma ley establece”.²³

La fe pública es una de las mayores responsabilidades que maneja el contador público ya que se apoya en la credibilidad de su tarjeta profesión, y reafirma la facultad que tiene sobre factores pertinentes a la profesión. En la actualidad la credibilidad en la veracidad de la información contable y la confiabilidad de la fuente tiene mucho más valor que en pasado, puesto que la falsa información se ha propagado más y la credibilidad en la integridad profesional se ha visto afectada por la carencia de valores éticos, es por esto que la fe pública es una herramienta a favor del contador público por la influencia que esta genera, y la importancia para la sociedad. Es responsabilidad del contador Público seguir contando con esta facultad para seguir contribuyendo en la toma de decisiones y así en el desarrollo socio-económico de las organizaciones y por ende la sociedad.

Otra definición de fe pública en términos contables, entiende por esta lo siguiente: “Sencillamente consiste en atestar, consignar mediante documento y firma del mismo, que los actos revisados se ajustan a las exigencias legales, y que los actos comprendidos en dichos documentos, trátense de libros, tarjetas, disquetes, etc., se hayan de los documentos que han servido de soporte en forma textual.”²⁴

4.2.7 Partes Interesadas

Las partes interesadas varían dependiendo del sistema y pueden variar, en sentido amplio, el término incluye a proveedores, clientes, accionistas, empleados,

²³ BERNATEO. Francisco. Delitos de falsedad en Estados financieros. Universidad del Rosario. 2007., p 71

²⁴ Ibídem. Bernateo., p 72

comunidades, grupos políticos, gobierno, medios de comunicación. Las empresas entonces como sistema organizacional interactúan con cada de una de las partes interesadas que son incluidas a la hora de realizar planeaciones, lanzar estrategias y medir resultados, teniéndolas en cuenta en todo el proceso administrativo de las organizaciones.

Las partes interesadas son las personas o los grupos que afectan los resultados estratégicos que obtiene la empresa que a su vez son afectados por ellas, y que tienen voz en su desempeño.²⁵

4.2.8 Actuar Responsable

Las personas que se encuentran a cargo de una organización, o se les ha encomendado la custodia de un bien o la realización de cualquier proceso debe guiarse ante todo por una conducta ética que someta de alguna manera sus intereses y ahora solo vaya en busca del interés común, cumpliendo de esta manera con lineamientos legales y normativos en los que se encuentran enmarcados que van en busca del bienestar social, de alguna manera garantizando que los beneficios no solamente sean económicos sino que generen un valor agregado y contribuyan al desarrollo del sector económico donde se desempeña. La responsabilidad de estas personas radica en que sus decisiones no solo afecta su campo de acción sino su entorno en general, además se entiende un grado de confianza depositada en él que puede ser evaluada por las personas que hacen parte de ese entorno.

Para Peter Drucker las reglas básicas para obtener una actuación responsable se puede resumir en tres: “ En primer lugar quien dirige una empresa debe subordinar sus acciones a un estándar de conducta ética, refrenando su propio interés y autoridad siempre que el ejercicio de ambos pueda causar daño al bien común o a la libertad de los individuos. En segundo lugar, el directivo, frente a cada decisión debe preguntarse cuál sería la reacción pública si todas las empresas actuaran de la misma manera. Y en tercer lugar,

²⁵ R. Duane Ireland, Robert E. Hoskisson. Administración estratégica: competitividad y conceptos de globalización. Cengage Learning Editores. 2004

al ser cada uno responsable de los impactos que causa intencionalmente o no el entorno, el directivo tiene el deber de identificarlos anticipadamente y si no se pueden considerar plenamente conformes con el tipo de actividad por la que la sociedad y los clientes quieran pagar, se pueden considerar como impacto sociales no deseables y, por tanto, se tiene la responsabilidad de evitarlos”.²⁶

4.2.9 Ética

Cada individuo tiene una cultura, unas costumbres que dependen de la comunidad a la cual pertenezcan. Las comunidades establecen ciertas reglas y normas que deben ser cumplidas para el desarrollo de una vida en sociedad. Los individuos desarrollan sus pensamientos, actuaciones y criterio dependiendo de las costumbres que le hayan sido inculcadas siguiendo un código de ética que ha sido establecido para determinar sus buenas actuaciones y así evaluar si su comportamiento es éticamente aceptable dentro de un sistema

A menudo se utiliza la palabra <<ética>> como sinónimo de lo que anteriormente hemos llamado <<la moral>>, es decir ese conjunto de principios, normas, preceptos y valores que rigen la vida de los pueblos y los individuos. La palabra <<ética>> procede del griego ethos, que significaba originariamente <<morada>>, <<lugar en donde vivimos>>, pero posteriormente paso a significar <<el carácter>>, el <<modo de ser>> que una persona que una persona grupo va adquiriendo a lo largo de su vida.²⁷

4.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La evolución de la contabilidad en cada región, en cada país obedece a diferentes aspectos como económicos, sociales y culturales para responder a los cambios que cada uno de estos aspectos experimenta con el pasar del tiempo. En Colombia la evolución de la profesión contable se encuentra enmarcada por

²⁶. DRUCKER, Peter. “Management, Tasks. Responsibilities”. Practices, New York, Harper & Row. 1974., p 337

²⁷CORTINA, Adela y MARTINRZ Emilio, Ética. Ediciones akal, S.A. 1996. Madrid., pag. 21

diferentes leyes que han aportado a lo que se conoce hoy como Contaduría Pública, durante esta continua evolución normativa se han dictado disposiciones en cuanto a funciones, cargos a desempeñar, acreditación, facultades, órganos de control y sanciones entre otras cosas. Para el desarrollo de esta investigación se tendrán como sustento la ley 43 de 1990 que en sus artículos 10, 35 y 37 tratan aspectos relacionados con la fe pública y la responsabilidad que tiene el Contador público ante los terceros, de igual manera la norma ISO 26.000 que aunque todavía no se encuentra reglamentada en ella se describe ampliamente lo concerniente a responsabilidad social.

4.3.1 LEY 43 DE 1990

Esta ley dicta disposiciones y regula la profesión contable en Colombia en su artículo 10, reglamenta lo relacionado con la fe pública estableciendo que la firma de los contadores públicos indica que la información presentada ante los terceros cumple con los requerimientos normativos y es información veraz. Este artículo hace parte de la base normativa de esta investigación porque de este parte el planteamiento y estudio del problema. A partir de este artículo se le reconoce al profesional contable su facultad de dar fe pública ante hechos propios de su profesión, que es lo concerniente a este trabajo.

En el artículo 35 se establece que el fin de la profesión contable es satisfacer las necesidades de la sociedad a través de la información contable recopilada, evaluada y presentada para el proceso de la toma de decisiones. La veracidad de esta información se establece a través de la fe pública, generando confianza pública a los usuarios de la información. Este artículo se relaciona con el trabajo de investigación porque explica la función social que tiene el contador público a través de la fe pública y su función de velar por los intereses económicos no solo de los empresarios sino de la comunidad en general adquiriendo así la responsabilidad social al ejercer su profesión.

El artículo 37 establece los principios básicos de ética profesional: integridad, objetividad, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética. Todos los principios aquí establecidos son importantes para la conducta ética de los profesionales, en esta investigación se resalta el principio de responsabilidad porque promueve la confianza de todas las partes interesadas y el principio de la conducta ética porque el reconocer la responsabilidad que los profesionales de la contaduría pública tienen, se requiere de personas integras con una conducta acorde y que cumpla con todos los preceptos legales asumiendo la función social que tiene el contador asemejada a la conducta de un funcionario público.

4.3.2 NORMA ISO 26000

ISO 26000 está siendo preparada por el Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social del Consejo de Gestión Técnica de ISO. En su desarrollo está participando diversos grupos de interés, ONG's, industrias, sindicatos, consumidores, etc. Esta norma se espera que sea pública a comienzos del 2009, como ISO 26000, y será de uso voluntario. No incluirá requisitos. Por lo que no será una norma certificable.

Es pertinente en esta investigación porque tiene sus fundamentos en la responsabilidad social reconociendo los derechos de los usuarios de la información, y no solo va dirigida a una responsabilidad social sino a la responsabilidad que se tiene con todas las personas que hacen parte del entorno empresarial y social. Detalla características como la rendición de cuentas que es indispensable para evaluar el comportamiento ético y el desarrollo social al que se está contribuyendo. Además que apunta a identificar y a articular los stakeholders. La ISO 260000 hace parte de la base normativa de esta investigación porque

respalda el tema de la responsabilidad social y resalta la importancia de los usuarios de la información.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los aspectos de estudio o metodológicos están encausados a contribuir de la forma más explícita a la resolución del problema que atañe a este trabajo de investigación, buscando de igual forma contribuciones apreciables al conocimiento académico de forma que establezcan una conexión entre la investigadora y el lector interesado.

5.1 Tipo de investigación

Para la consecución de este trabajo se ha identificado como tipo de investigación el descriptivo y explicativo, los cuales por sus características permiten describir, evaluar e identificar las variables alusivas a esta investigación las cuales involucran la responsabilidad social del contador y su influencia en la generación de fe pública

Para la investigación se aplicó el método deductivo, ya que este permitió analizar la investigación desde teorías a partir de las cuales se desarrolló el estudio del problema. *“La incidencia de la responsabilidad social en la potestad de otorgar fe pública según lo establecido en la ley 43 de 1990”*. De igual forma se utilizó el método de análisis el cual permitió resaltar aspectos pertinentes al quehacer contable y del contador público respecto a la facultad de dar fe pública.

5.1.1 FUENTES Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Para este tipo de investigación se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias.

Fuentes Primarias: Se realizaron entrevistas y cuestionarios a los profesionales contables, con el fin de dar a conocer el aporte realizado por la responsabilidad social al otorgamiento de la fe pública por parte del contador.

Secundarias: este tipo de fuentes son el resultado de observaciones primarias empíricas, esbozadas en un aspecto racional teórico. Para la correcta realización de este trabajo se acudió a información teórica expresada en libros, revistas de carácter científico, información electrónica, CD y páginas web. De igual forma y de conformidad al carácter científico se tuvieron en cuenta tesis y antecedentes previos a este estudio a fin de conseguir una consecución coherente con trabajos de investigación previos a este.

.

6. EL ESTADO DEL ARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU INTERACCION CON LA DISCIPLINA CONTABLE

El término de responsabilidad social a través del tiempo no solamente se ha visto ligado a las empresas sino a varios aspectos de la vida humana. En la línea del tiempo existen varios acontecimientos que enmarcaron este concepto, y movimientos que dieron origen y contribuyeron al desarrollo de lo que hoy se conoce como responsabilidad social.

6.1 Socialismo

Aunque la responsabilidad social se desarrolla en un contexto capitalista, es pertinente iniciar la línea del tiempo con el movimiento socialista, porque en esta corriente es donde empiezan a surgir pensamientos encaminados al bienestar social, a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y la preocupación por los problemas sociales que se desencadenaban por la desigualdad económica.

El capitalismo da paso al desarrollo de un nuevo movimiento que se preocupa por el bienestar y la igualdad de la sociedad involucrando variables no solo sociales sino económicas y políticas, llamado Socialismo. Este movimiento a través de las leyes y de la creación de algunas instituciones da lugar al nacimiento del cooperativismo, el sindicalismo y la seguridad social.

Podría situarse su origen en 1848, con la publicación de manifiesto comunista de Carlos Marx (10 años antes, Auguste Comte usaría por primera vez el término “sociología” en su obra “curso de física positiva”). Este manifiesto de Marx se vería replicado por muchos otros autores y obras como la Rerum Novarum del papa León XIII hacia 1861. Es el nacimiento del pensamiento social, laico y católico como respuestas a

los grandes problemas sociales generado por el acelerado proceso de industrialización en Europa.²⁸

Esta doctrina logra disminuir largas jornadas de trabajo para niños y mujeres, además cambia el concepto de lo que hasta ese momento se entendía como propiedad privada, y aparecen conceptos como equidad, plusvalía y alienación. Sus principales representantes fueron Carlos Marx y Federico Engels, quienes en sus escritos manifestaban las inconformidades y las desigualdades que se veían en el ambiente laboral y social de la época. Estas desigualdades causadas por el dinero que era la raíz de los principales malestares y diversidad de las clases sociales existentes.

El dinero tiene diferentes connotaciones pero en esta época no se le asigna el valor correspondiente sino que se tiene como una unidad materializada con la que se podían realizar simples intercambios.

Así pues, el socialismo viene a ser de un lado “solidaridad mutua”, realizada en la “comunidad indefinida del hombre con sus semejantes y con el universo”, según Pierre Leroux (*De la humanidad, su principio y su porvenir*, 1845). De otro lado, al mismo tiempo, confirma su tendencia a realizar la “felicidad del individuo, alcanzable solo si extendía a todos los seres humanos, como afirma el neobabeuvista Théodore Dézamy en muy confundido *Código de la comunidad* (1842), de acuerdo con el cual la “felicidad individual” se alcanza “solamente en la felicidad común” y si va ligada a la libertad, igualdad, fraternidad y “unidad” (“la identificación indisoluble de todos los intereses y de todas las voluntades, la *comunidad* íntima y plena de todos los bienes y de todos los males”)²⁹

A partir de la frase libertad, igualdad y fraternidad, se desprenden ciertos derechos que antes las personas pertenecientes a las clases sociales de la época no tenían, como por ejemplo: libertad para comerciar, fabricar, ampliar los mercados, libertad

²⁸ RESTREPO GONZALES, Ramiro. Responsabilidad social nuevas teorías – nuevas prácticas. Segunda edición. Editorial Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, INCONTEC. Bogotá. 2009., p.20

²⁹ BRAVO, Gian Mario. El primer Socialismo temas corrientes y autores. Ediciones Akal. Madrid 1998., p.33

de expresión, libertad para elegir a los gobernantes o ser elegidos. Con el pasar de los años la clase obrera se percató que esta especie de liberalismo solo beneficiaba a unos pocos seguían interactuando en una sociedad donde los “ricos son cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres”, los burgueses (propietarios de industrias, grandes comerciantes y terratenientes) eran los más beneficiados con aquellas libertades y eran los únicos que podían aspirar a un puesto en el gobierno.

Las condiciones laborales y económicas fueron cada vez más desfavorables para los obreros porque ahora solo estaban a merced de las personas que eran dueñas de los medios de producción y ya sólo eran contratados por horas lo cual disminuía su oportunidad de trabajo. Fue entonces cuando los trabajadores se dieron cuenta que la única manera de consolidar igualdades políticas, económicas y sociales era unir sus propias fuerzas y replantearse lo que era justo para esa sociedad y las condiciones con las que debían contar, preocupándose no sólo por un bienestar individual sino colectivo.

Esta doctrina socialista realizó un llamado a la clase social burguesa donde se encontraban los grandes industriales, a preocuparse verdaderamente de las necesidades sociales y de garantizar una mayor participación de las personas en decisiones políticas. Este movimiento fue uno de los primeros acercamientos a la armonía y preocupación del bienestar social, político y económico.

6.2 Filantropía

Filantropía quiere decir “amor del hombre por el hombre” expresado en un ideal que procura bienestar de los semejantes, realizando trabajo voluntario y conocida como la satisfacción de la primera aspiración del ser humano, que es sentirse útil en el medio en que se desarrolla. En diferentes épocas se utiliza este término, pero en realidad no se realizan actividades sociales y empresariales que se encuentren relacionadas directamente con lo que de fondo significa Filantropía.

Por ejemplo en China las diferentes doctrinas buscaban formas en que el estado fomentara el bienestar del género humano, En Grecia el Imperio Romano se realizaban funciones muy básicas para ayudar a los pobres y a los enfermos. Pero estas actividades se realizaban en su mínima expresión.

Filantropía, es la compasión, filosófica, que auxilia al desdichado por amor a la humanidad, y la conciencia de su dignidad³⁰

En las dos últimas décadas del siglo XIX las empresas y los grandes industriales empezaron a tomar conciencia de las necesidades sociales e intentaron subsanar con políticas económicas algunas de las necesidades de las personas asumiendo así el papel de actores sociales. Durante esta época hay un mayor involucramiento del Estado en los asuntos sociales creando mecanismos para la solución de conflictos fortaleciendo la relación entre el Estado los empresarios y los trabajadores.

6.3 El principio de caridad y el principio de custodia

El principio de caridad sostenía que las personas más adineradas de la sociedad (los grandes industriales) de la época deberían beneficiar a los desafortunados, enfermos, minusválidos y desempleados. Estas personas decidían en qué momento y qué cantidad voluntariamente daban sus donaciones a través de la iglesia y las casa de asentamiento que era donde estas personas llegaban a buscar algún tipo de ayuda, pero en un momento determinado estas personas se quedaron cortas en atender las necesidades sociales de las personas que de alguna manera se encontraban desamparadas y consideraron que las empresas debían cooperar en esta tarea.

³⁰ ARENAL DE GARCIA, Concepción. La beneficencia, la filantropía y la caridad. Imprento del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos. Madrid. 1861., p.43

En 1899, Andrew Carnegie (1835-1919), fundador del conglomerado U.S. Steel, publicó un libro llamado *The Gospel of Wealth* (El evangelio de la riqueza), que exponía la definición clásica de responsabilidad social de las empresas, la posición de Carnegie se fundamenta en dos principios: el principio de la caridad y el principio de custodia. Los dos eran francamente paternalistas; colocaban a los dueños de las empresas en el papel de padre para empleados y clientes infantiles, quienes carecían de capacidad para actuar para su propio bien.³¹

El principio de custodia supone que las personas adineradas y las industrias deben “custodiar” los bienes para el beneficio de la sociedad y deben realizar las inversiones que consideren multiplicaran las riquezas, este principio es una doctrina derivada de la biblia.

Andrew Carnegie durante su vida logró acumular una gran fortuna obtenida principalmente de la industria el acero, dedicó toda su vida a la filantropía donando millones de dólares y construyendo bibliotecas. A partir de sus obras fomentó el principio de la caridad y el principio de la custodia.³²

A pesar de conocer estos dos principios y que su gestor se destacara por realizar actividades de caridad donando parte de sus riquezas, fue hasta los años treinta en la gran depresión donde las empresas empezaron a tomar conciencia del impacto que estas tenían en la sociedad aceptando que el poder genera responsabilidad y no solamente económica sino como actores que se desenvuelve en un entorno donde las personas tienen muchas necesidades. Para este entonces no existía un lineamiento entre los intereses de las sociedades, y las empresas no sabían cómo equilibrar estas necesidades con sus demás

³¹ FINCH STONER, James Arthur, GILBERT, Daniel R. *Administration*. Sexta edición. Editorial Prentice-Hall, inc. Mexico. 1996., p.109

³² *Ibíd*em (FINCH, 1996)., P 109

responsabilidades actuando solo bajo la presión de cumplir requisitos legales, porque tenían la certeza de que así no realizaran actos sociales tarde o temprano deberían hacerlo.

6.4 Capacidad de respuesta social de la empresa

En este momento las empresas toman conciencia que existen necesidades de tipo social y se ponen al frente creando estrategias para contrarrestarlas. Esta capacidad de respuesta toma dos enfoques, el primero adopta la forma en que cada empresa responde a los asuntos sociales y el segundo trata de las fuerzas que determinan los asuntos sociales de los cuales se deberían encargar cada una de estas empresas.

Según Ackerman de lo que se deben encargar las organizaciones es de respuestas y no de las responsabilidades en asuntos sociales. Para él las necesidades sociales o estas respuestas a esas necesidades presentan a través de ciclos, este ciclo inicia cuando cada compañía identifica el problema social, luego busca las formas o las soluciones posibles para mitigar la situación que se haya presentado y finaliza con la aplicación de dicha solución, esta aplicación puede ser lenta y muchas veces las directivas de la empresa pierden la motivación para desarrollar políticas que se encuentren encaminadas a encontrar estas soluciones.³³

Para las empresas fue un nuevo reto contribuir al desarrollo social, ya que después de la segunda guerra mundial y la guerra fría existía esa necesidad de cooperar, y no solo ser un ente económico que genera ganancias. Para lograr esta contribución las empresas decidieron cambiar sus procesos para mejorarlos al máximo y así poder brindar recursos o respuestas a los asuntos sociales.

³³ FINCH STONER, James Arthur, GILBERT, Daniel R. Administration. Sexta edición. Editorial Prentice-Hall, inc. Mexico. 1996., p.109

Teoría de la responsabilidad social que se refiere a la manera en que las empresas responden ante ciertas cuestiones en lugar de tratar de determinar su responsabilidad social última³⁴

En esta parte hay un mayor involucramiento de los entes económicos con la sociedad concientizándose de que de alguna manera generaban problemáticas y era asunto de ellas proponer y buscar respuestas realizando estudios, y los objetivos incluidos en la planeación debían estar enfocados en prácticas de buena gestión, mejorando así la capacidad de respuesta de las empresas.

6.5 Responsabilidad Social

La responsabilidad social encierra la relación existente entre Estado, empresa y sociedad enfrentando con acciones los desafíos sociopolíticos y económicos, rindiendo cuentas con respecto a las actuaciones que estos tres actores tienen. Este concepto se relaciona con la solidaridad de los entes económicos, el espíritu altruista de los propietarios y la filantropía de las partes interesadas. Esta responsabilidad de las organizaciones no obedece solamente a una responsabilidad legal o de cumplimiento y contribuye a que estas desarrollen un carácter social ampliando los intereses de los diferentes agentes condicionados al desarrollo de la comunidad.

Para Sulbarán (2005, pp.229-230) la responsabilidad social corporativa tiene que ver con el proceso de “(...) transformar a la empresa en un ente más sensible en materia social”; bajo este enfoque, ésta se concibe como “la capacidad de una corporación para responder a los cambios sociales”, particularmente, a las presiones, demandas y necesidades de la comunidad. Para denotar la capacidad de respuesta a los cambios socio-culturales, demandas o exigencias, Sulbarán (2005, p. 248) anota

³⁴ Ibídem (FINCH,1996)., p.109

que el término responsabilidad social viene siendo reemplazado por el de receptividad o sensibilidad social.³⁵

La responsabilidad social encierra la relación existente entre Estado, empresa y sociedad enfrentando con acciones los desafíos sociopolíticos y económicos, rindiendo cuentas con respecto a las actuaciones que estos tres actores tienen. Este concepto se relaciona con la solidaridad de los entes económicos, el espíritu altruista de los propietarios y la filantropía de las partes interesadas. Esta responsabilidad de las organizaciones no obedece solamente a una responsabilidad legal o de cumplimiento y contribuye a que estas desarrollen un carácter social ampliando los intereses de los diferentes agentes condicionados al desarrollo de la comunidad.

Las empresas dentro de sus objetivos y la planificación de procesos incluyen el desarrollo de buenas prácticas empresariales que le permitan alcanzar y mitigar las necesidades sociales a través de la política, adicionalmente de asegura su funcionamiento y su existencia a través del tiempo cumpliendo con su principal fin que es el de generar ganancia, pasando de la rentabilidad a la responsabilidad.

La capacidad de respuesta o la rendición de cuentas de las organizaciones están orientadas según los agentes en cuatro tipos, el primer tipo está enfocado en los dueños o propietarios de los entes económicos y los tres restantes se enfocan en los trabajadores y la sociedad quedando a simple vista el triángulo entre empresa, sociedad y Estado. Primero se encuentran las responsabilidades básicas que son para las que son creadas las empresas generar rentabilidad y ganancia. Después las responsabilidades primarias, que están comprendidas en las actividades específicas como lo es ofrecer un producto que sirva a la comunidad, seguir normas y directrices y fomentar una distribución equitativa. Seguido las

³⁵ MACHADO. Marco. La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanismo a la complejidad de las organizaciones. Universidad de Antioquia. Recurso en PDF.,p 76

responsabilidades secundarias estas son las actividades que están directamente relacionadas con los grupos de interés y las estabildades laborales que se le dan a los trabajadores incluidas la creatividad la autonomía y la libertad de trabajo, además de proporcionar productos y servicios a la comunidad que generen valor. Y por último están las responsabilidades terciarias estas son las que no se encuentras inmersas en las actividades específicas de las organizaciones y van más encaminadas al desarrollo social como por ejemplo colaborar en centros de formación y educación y subsidiar el entorno socio-cultural.

Una empresa que sea socialmente responsable no sólo se ocupa de las necesidades de los usuarios sino que debe ser una organización competitiva que genere rentabilidad y que asegure su permanencia en el mercado.

Las empresas deben cumplir con ciertas características para considerarse socialmente responsables; los productos ofrecidos deben de ser útiles además de contribuir al bienestar social, no limitarse el cumplimiento de las leyes sino mirar más allá de las necesidades presentando políticas que presenten conductas éticas, procurar las buenas condiciones laborales de los trabajadores dándoles estabilidad, motivación y generado estrategias que promuevan su desarrollo personal. Interactuar con la comunidad para conocer sus necesidades siendo más sensibles y generando buenas condiciones para el medio ambiente.

-Estas características se desprenden de buenas prácticas de gestión empresarial determinadas desde la cabeza de la organización.

6.6 Responsabilidad económica

El economista Milton Friedman mostraba un gran descontento con la propuesta de que las empresas tomaran conciencia y se hicieran cargo de las problemáticas sociales argumentando que la empresa debe seguir su único fin el cual es generar ganancia y que la responsabilidad social no debía seguirse porque no se

encontraba legalmente enmarcada y lo que se estaba ocasionando era un aumento en los precios de los productos y servicios afectando directamente a los accionistas, trabajadores y clientes desviando recursos propios de estos.

Según Friedman: “la empresa solo tienen una responsabilidad social: usar su energía y sus recursos para actividades que aumenten sus utilidades siempre y cuando respete las reglas de juego ...(y) se dedique a una competencia franca y libre, sin engaños ni fraude.”³⁶

Las soluciones de los problemas sociales que se presentan deben ser competencia del Estado y de las personas encargadas ya que estos son los encargados de generar políticas que velen por el bienestar social y no de las organizaciones privadas.

Estas desventajas de la responsabilidad social lo que hacía según Friedman desviar los recursos de los accionistas y tener el riesgo de incurrir en más gastos por demandas por parte de los empleados o de los clientes. Lo que buscaba él era establecer que la única responsabilidad social de los accionistas consistía en maximizar la responsabilidad para los accionistas dentro de un marco de ley, protegiendo sus intereses que en este caso era generar riqueza.

6.7 Buenas prácticas de responsabilidad social

Las buenas prácticas en responsabilidad social son un medio usado para que las empresas que las implementen generen valor haciéndolas reconocidas, que dentro de sus objetivos amplíen las fórmulas y estrategias que permitan ir más allá de los objetivos meramente económicos.

En los tres niveles de las prácticas empresariales tenemos las de nivel operativo que se encuentra relacionado con las leyes, al nivel de conocimiento y acatamiento

³⁶ FINCH STONER, James Arthur, GILBERT, Daniel R. Administration. Sexta edición. Editorial Prentice-Hall, inc. México. 1996., p.109

de estas. El nivel eficiente que es el que lleva a un cumplimiento de las exigencias sociales y es medido a través de estándares que permiten conocer el grado de aceptación y cumplimiento, y por último el nivel responsable es el que va más allá de satisfacer una simple necesidad social y se centra en generar siempre valor a las partes interesadas generando un alto nivel de competitividad.

En este capítulo se ha tratado todo lo concerniente a la evolución y desarrollo de la responsabilidad social en la línea del tiempo. Es importante realizar la separación de las clases de responsabilidad social, porque estas tienen lugar y contribuyen en cuanto a la ampliación de términos que enriquecen los conceptos y desarrollo de este tema.

6.8 Responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social de las organizaciones incluye las expectativas que las partes interesadas tienen en el desarrollo del negocio y de su actividad económica, no sólo buscan satisfacer con un bien o un servicio una necesidad sino que tienen expectativas legales, económicas, éticas y de tipo filantrópicas. Todas las empresas deben generar estrategias que le permitan contrarrestar los problemas sociales y además ver en cada necesidad social una oportunidad de crecimiento organizacional.

La responsabilidad social de la empresa es el compromiso que esta tiene de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general. Es la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que tomamos para lograr los objetivos y metas propias de nuestras organizaciones.³⁷

La responsabilidad social unifica lineamientos entre los entes públicos y privados, entre los objetivos organizacionales y los sociales, estableciendo políticas

³⁷ MARTINEZ. Horacio. El marco ético de la responsabilidad social empresarial. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2005., p. 30

tributarias y económicas que benefician directamente a las empresas que tienen buenas prácticas de responsabilidad social y estas a su vez beneficiaban a todos las partes interesadas como lo eran: accionistas, clientes, trabajadores, proveedores y la comunidad en general donde se desarrollaba la actividad económica.

6.9 Responsabilidad social corporativa

(...) Sin embargo, cualquiera que sea la definición adoptada, todas coinciden en la necesidad de promover las buenas prácticas en los negocios a través de asumir, por parte de la empresa, la responsabilidad de los impactos que genera la actividad productiva a la que se dedica. A las larga estas buenas practicas contribuyen a la creación de un mayor valor social de la empresa, que beneficia a sus accionistas (mayoristas y minoristas), a los grupos de interés (stakeholders), a los trabajadores y a la ciudadanía en su conjunto.³⁸

Con un concepto de responsabilidad social más sólido aparecen políticas socioeconómicas encaminadas por los gobiernos corporativos y políticas ambientales que se desarrollan en los entornos que son los campos de acción de cada una de las empresas. Este término se asimila o asemeja con empresas o corporaciones de gran tamaño, y estas corporaciones incluyen dentro de sus estamentos la presentación de nuevos informes (financieros, sociales y de sostenibilidad) donde se detalle el grado de contribución social, la generación de valor y las respuestas que se han dado a las partes interesadas que se involucran directamente con el negocio, este tipo de informes contribuye a una mayor competitividad, y a una mayor generación de valor.

La responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa se diferencian en que esta última tiene su enfoque en el gobierno corporativo quien es sus objetivos incluye el cumplimiento de estamentos y el sostenimiento de condiciones sociales.

³⁸ NUÑEZ. Georgina. La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. Editorial Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2003., p. 11

A través del tiempo la responsabilidad social tuvo muchas connotaciones pasando por la caridad, la filantropía, desarrollándose luego en la capacidad de respuesta de cada una de las empresas en solucionar los problemas sociales y la disposición que estas tenían para mitigar algunas deficiencias, después se empezó a tomar conciencia no sólo por la empresa y por generar ganancias sino que se involucró a todos los grupos interesados en los procesos ahora con la intención de generar valor a cada uno de ellos: clientes, trabajadores, proveedores y la comunidad. Generando nuevas políticas y la presentación de nuevos informes que incluían la información de las gestiones y las buenas prácticas empresariales que se tienen para cumplir con las expectativas de cada uno de estos grupos. Se ve un lazo fuerte en la relación existente entre Estado, trabajador y empresa.

6.10 Paradigma de la utilidad y los stakeholders

Continuando con la línea del tiempo en el año de 1970 el paradigma de la utilidad abre las puertas a la información contable con una multiplicidad de saberes dirigidos a diferentes usuarios que tienen diversas necesidades de información. La ampliación del concepto de usuario de información requiere primero que las necesidades de los usuarios sean atendidas y solucionadas, segundo requiere de un sistema integral que brinde soluciones informativas a estos usuarios mediante los informes en que se encuentran detalladas las actividades de cada organización.

La idea de la utilidad de la información para la toma de decisiones nace en medio de grandes transformaciones económicas, una de sus innovaciones fue la ampliación del concepto de usuario de información contable, lo que provocó grandes debates en la disciplina acerca de cómo se cubrirían las necesidades de esos usuarios, quienes, además de ser propietarios y administradores, como configuraban también como inversores, organismos de vigilancia y control, gobiernos, académicos y parte de la comunidad en general.³⁹

³⁹ BARRAZA. Frank. GOMEZ. Martha. Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Editorial Universidad Corporativa de Colombia. Bogotá. 2005., p. 152

A través de los estados financieros los contadores públicos realizan una recopilación de la información mostrando la realidad de las organizaciones además realizan la certificación de estos y por último realiza un control de acuerdo a lineamientos establecidos legalmente. A través de la historia la información financiera la certificación y el control han adquirido nuevos enfoques lo que le lleva al contador a tener una mayor responsabilidad y un mayor compromiso con los usuarios de la información. Como agente de información, certificación y fiscalización en relación con la responsabilidad social el contador debe ser un garante, y es aquí donde la fe pública cumple su objetivo de asegurar que la información, los procesos y las políticas empresariales están alineadas con los compromisos sociales.

La importancia que se le viene atribuyendo a los usuarios de la información llega al punto de ser calificados por algunos como el verdadero eje en torno al cual gira el proceso contable (Carmona, 1989), y en esto radica el interés social que ha cobrado la información generada por la empresas. Señala Urías (1997) que la importancia social e la contabilidad se hace patente desde el momento en que los intereses de la empresa no se reducen a los de sus propietarios, sino a los de la sociedad que se ve inmersa.⁴⁰

La responsabilidad social del contador público está dada por la confianza pública que las partes interesadas o usuarios de información depositan en él. Con el desarrollo de la responsabilidad social existe una clara ampliación en los usuarios de información, los cuales requieren información clara, pertinente y precisa ahora no sólo de hechos económicos sino de hechos involucrados con la función social de cada organización. Es deber del profesional contable y de la contabilidad proveer este tipo de información, ajustar el sistema de información a las necesidades de cada una de las partes interesadas. El desarrollo de la responsabilidad social va de la mano con la evolución de la profesión contable, con los nuevos términos adoptados como el del stakeholders, la contabilidad toma

⁴⁰ ANGEL. José. Responsabilidad Social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información de la empresa. Editorial ESIC. Madrid., p. 134

un papel importante siendo esta la que proporciona los nuevos informes a los nuevos usuarios.

A continuación se realiza un cuadro comparativo entre la información contable tradicional y la información contable que requieren ahora los stakeholders, representando en los informes la función social de cada organización.

INFORMACION CONTABLE TRADICIONAL	INFORMACION CONTABLE AHORA
1. Se limita a registrar hechos económicos.	1. Recoger información sobre muchas áreas (no sólo eventos económicos)
2. Ofrece su información a través de datos financieros	2. Admitir la expresión de datos en términos cualitativos o narrativos (no se limita a los importes monetarios)
3. Se basa en la empresa como entidad contable	3. orientarse a diferentes grupos de usuarios (no solamente a los proveedores de capital)
4. Provee de información a usuarios específicos.	4. Presentar diversos objetivos (no limitarse a posibilitar la toma de decisiones basadas en términos de cash-flow o beneficios financieros.

Fuente: ANGEL. José. Responsabilidad Social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información de la empresa.

Ante las transformaciones económicas, sociales y culturales, en la disciplina contable se fue incluyendo su función social, ya que ahora no sólo se respondía ante los propietarios o accionistas sino ante la comunidad en general. Es de vital importancia que la información que realizan los profesionales contables cumpla con los estándares legales y con las exigencias de cada uno de los usuarios, respondiendo de la manera más ética y fortaleciendo la confianza pública que se tiene hacia ellos. Y así garantizar la función social que también tienen las organizaciones.

7. LAS PRÁCTICAS CONTABLES SOBRE LAS CUALES RECAE DIRECTAMENTE LA POTESTAD DE DAR FE PÚBLICA.

En años recientes se han presentado numerosos casos de fraude contable en diversos países; prueba de ello son los escándalos de Enron y WorldCom, dos grandes firmas estadounidenses que se declararon en quiebra cuando sus administradores y jefes de contabilidad incurrieron en la manipulación de cuentas y crearon una maraña de sociedades paralelas en paraísos fiscales que hacían negocios ficticios, a fin de aumentar artificialmente su volumen de negocio.

Dichas anomalías de índole contable y financiera no sólo han implicado la quiebra de multinacionales, el casi desplome de las principales bolsas del mundo y el aumento de la incertidumbre entre los inversionistas, sino que a su vez, éstas han demostrado la más profunda crisis ética y de confianza pública nunca antes vista en el ejercicio profesional de los contadores, auditores y contralores del mundo, quienes han sido seriamente cuestionados, debiendo responder por infinitas y novedosas maneras de defraudar, dado el uso impropio de la información financiera y contable.

Colombia no ha sido ajena a dicha problemática y, en ese sentido, El Congreso De La República aprobó La ley 43 de 1990, en su artículo 1 define al contador público como “la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en genera⁴¹”; por ello en el ejercicio de su profesión los contadores públicos deben observar las normas de ética profesional, actuar sujetos a las normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplir las normas legales vigentes y vigilar que el registro e información contable se fundamente en principios contables

⁴¹ LEY 43 DE 1990, ARTICULO 1, GACETA DEL CONGRESO, 1990.

generalmente aceptados, los cuales se encuentran descritos en la misma Ley 43 de 1990, ya que en nuestro país, algunos contadores públicos en el desarrollo de su profesión, se han visto desprestigiados, por la actuación indebida de algunos profesionales, descubierta en empresas públicas y privadas, casos dentro de una cultura empresarial muy marcada, similar a la expresada por el profesor Carlos Eduardo Méndez ,⁴² en su artículo “Metodología para describir una cultura corporativa”, quien refiere que la cultura corporativa da prioridad a los factores de gestión y adaptación a los cambios y requerimientos organizacionales donde la gestión se ha tergiversado, en busca de dar indicadores óptimos, sin importar los medios, como informes financieros adaptados a peticiones de los administradores, lo que ha contribuido con la estigmatización y desprestigio del ejercicio profesional del contador público, convirtiéndolo en un medio para los resultados económicos de la organizaciones.

En estos últimos años, donde se han descubierto una serie de casos de fraudes financieros, y casos de trascendencia donde se han visto involucrados los Contadores Públicos, con el agravante de que es el profesional que prepara la información financiera que usan los entes estatales para ejercer el control; se ha encontrado que Contadores Públicos, han sido parte de los fraudes directa o indirectamente, en algunos casos documentados,⁴³ sin embargo, no se ha ampliado a profundidad las causas de este tipo de actitudes, que empañan la transparencia de la profesión contable.

La ley y el Estado apoyan el ejercicio de la profesión contable, por lo cual esta práctica requiere de un profesional idóneo, que no puede quedarse atrás con respecto a su conocimiento en todas las áreas, no puede limitarse a solo un factor operativo de registrar cuentas y sacar estados financieros, ya que el mundo

⁴² MENDEZ, Carlos, Metodología para describir la cultura corporativa: estudio de caso en una empresa del sector industrial.

⁴³ DUARTE PINEDA Andrés Felipe. Casos de fraudes contables en Colombia. Documento (en línea) Recuperado el 19022013. Disponible en: (<http://prezi.com/g53gjczmmn5/fraudes-contables-famosos-en-colombia/>)

globalizado que está en constante cambio exige una constante preparación, lo que representa un desafío para los profesionales en todos los niveles.

Siendo la contaduría una de las profesiones más dinámicas y sujetas a cambios constantes requiere de personas eficientes, capacitadas continuamente, que agreguen valor a la empresa donde laboran, aumenten su productividad y mejoren la toma de decisiones. Para ello el contador está en la obligación de ser un profesional con formación integral, practicar, valores éticos y morales, para dar fe pública, ya que algunos contadores en Colombia no están ejerciendo su profesión con la debida transparencia ni el manejo ético, lo cual preocupa, dada la responsabilidad de dar fe pública, entendida ésta como la presunción legal respecto de las certificaciones emitidas por estos profesionales, en observancia de las leyes y los criterios técnico – contables establecidos. Así pues, en el ejercicio profesional de este individuo se propende por satisfacer una necesidad básica de la sociedad como es la confianza. En palabras de Blanco Luna:

“La fe pública es sólo la forma, ya que la esencia del contador es la confianza pública lograda gracias a las capacidades técnicas, profesionales y éticas” (Blanco Luna, 2004, p. 23).

Así las cosas, se puede hablar de una ética aplicada a los problemas del ejercicio de una profesión o ética profesional, que para el caso específico del Contador Público se debe entender como el compendio de valores y principios a realizar en el ejercicio de la profesión contable. Tales principios se encuentran señalados en el artículo 37 de la ley 43 de 1990 que regula la profesión del Contador Público en Colombia, Estos son: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas, y conducta ética.

Se presume entonces que todo contador público es un abanderado de la buena fe, para que la sociedad confíe en que todo acto público llevado a cabo por él, esté conforme a la ley y a las buenas costumbres. Bajo esta perspectiva el Contador Público desarrolla una labor social, toda vez que su actividad puede beneficiar o perjudicar a toda una colectividad; es por ello, que se le exige honestidad y un fuerte compromiso ético para mantener la integridad en la información contable y por encima del secreto profesional cumplir el deber legal de denunciar aquellas operaciones que puedan afectar a las empresas y hasta al propio Estado.

En el caso colombiano, las últimas décadas han determinado una importante vinculación de Contadores Públicos a los carteles del narcotráfico. Sin duda estas organizaciones delictivas se valen de profesionales contables para el lavado de activos y toda suerte de operaciones financieras ilegales. Sin embargo, en un escenario cotidiano y de legalidad algunos Contadores Públicos, tanto independientes como empleados, vienen realizando su labor sin la observancia de los principios éticos de la profesión. Prueba de ello, son las cifras de la Junta Central de Contadores⁴⁴ sobre profesionales sancionados por conductas que vulneran la Ley 43 de 1990 que reglamenta la profesión del Contador Público. Específicamente entre enero de 2005 y enero de 2007 se registraron 100 casos de contadores sancionados por irregularidades cometidas en el ejercicio de su labor como Contador, Revisor Fiscal, Consultor Externo, Asesor Contable y Jefe de Contabilidad.

La función social que conlleva el ejercicio de la profesión de Contador convierte a quienes la ejercen en garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que subscriben o certifican.

⁴⁴ Junta Central de Contadores. Reporte de sanciones a profesionales contables. En: www.jccconta.gov.co/, consultada el 25-01-2007.

La profesión contable adquiere su verdadera dimensión en cualquiera de los campos de desempeño profesional: Auditores, Gerentes Financieros, Analistas, Revisores Fiscales, Docentes, exigiendo ciertas cualidades profesionales y personales para cumplir con la misión social de ser depositarios de la confianza pública.

El perfil del Contador ha cambiado, se trata de un profesional destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas Gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, entre otras, que fortalezcan su formación académica, en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

La nueva imagen del contador se incrementa en la medida en que el profesional complementa su formación capacitándose en diferentes aspectos: Impuestos, Auditoría, Costos Gerenciales, Ciencias de Administración como Control total de Calidad y Reingeniería, Finanzas como Costeo ABC, Valor Económico Agregado (EVA) Balanced Scorecard, así deja de ser un tenedor de libros para convertirse en asesor de la alta gerencia, mano derecha en la toma de decisiones no solo financieras, sino administrativas, legales y operativas.⁴⁵

El Contador debe ser una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigación. Las empresas se deben preparar para afrontar los nuevos retos que plantea la comunidad internacional con el fin de garantizar competitividad en ambientes globalizados desde la perspectiva de los Costos y la Contabilidad de gestión, máxime en este momento en que el país plantea la adopción de Estándares Internacionales de Contabilidad, donde se busca que la información contable que se genera en el país pueda ser entendida en cualquier otro sitio del mundo.

⁴⁵ El Contador Profesional y su Proyección Gerencial. Tomado de internet. Fecha de apertura 02042013. Disponible en: <http://www.gerencie.com/el-contador-profesional-y-su-proyeccion-gerencial.html>.

El contador público, en su desempeño profesional, debe tener como requisito ser una persona honorable, con alto grado de principios morales en el desempeño de sus funciones, a fin de que su nombre no se vea envuelto en asuntos de dudosa procedencia, o manejo inexplicable. El contador debe mantener la exactitud e integridad moral que debe caracterizar al trabajo de la contabilidad.

La empresa, por su parte, tiene una finalidad con respecto al profesional de la contabilidad, y es la de respetar su buen desenvolvimiento dentro de la empresa. Esto quiere decir que no le debe imponer a éste asunto que pongan en tela de juicio la moralidad de la misma.

Hasta hace apenas unos pocos años, el objetivo de las organizaciones era solo “la maximización de beneficios económicos”. Esto provocó, entre otros, desigualdades sociales, competencia desleal en los mercados, falta de respeto a normas éticas y morales.⁴⁶

En los últimos años el paradigma contable ha cambiado, pasando de la idea central de la determinación del resultado periódico en las organizaciones a la idea de la utilidad de la información que la contabilidad debe brindar, y es así que se suele incluir en los estados contables información adicional que permite visualizar una imagen más integral de la organización. El objetivo de la “Contabilidad” es brindar información “útil” tanto para usuarios internos del ente como para usuarios externos. Asimismo, todos los hechos referidos a cuestiones sociales y legales información, tanto cualitativa como cuantitativa, “útil” y necesaria para la toma de decisiones. Es por esto, que la “Contabilidad” y por lo tanto los “Contadores”, se deben ocupar de su tratamiento de manera clara y confiable.⁴⁷

⁴⁶ VASQUEZ, Roberto, BONGIANINO De SALGADO, Claudia y SOSISKY, Liliana. “El Contador Público como comunicador sobre desempeño Social y Ambiental”. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, agosto, 2008.

⁴⁷ Ib.

Todo contador público o profesional contable debe actuar en forma ética no porque va a ser castigado o recompensado o para cumplir con las normas, leyes o reglamentos, sino por convicción de actuar en forma correcta. Esta actitud debe ser consistente con la responsabilidad social y el interés público.

Los delitos contables se descomponen en tres grupos:

- a) Los que se cometen en el curso del ejercicio.
- b) Los que se efectúan al formular el inventario con repercusiones en el balance.
- c) Los delitos de balance propiamente dicho.

Todos estos delitos son cometidos por órdenes expresas de los que administran la empresa, y muchas veces en componenda con los profesionales de la contabilidad; pues cada vez que alguna parte de la información contable es: sobrevaluada, alterada, desviada, dislocada, etc., se mira al profesional de la contabilidad como el responsable de la misma, ya que sin la debida anuencia de este, no se podría haber cometido el fraude contra la sociedad y el Estado, pues es el directo responsable de verificar, analizar y corregir cualquier anomalía que se presente con los estados financieros, y si éste, a sabiendas que algo está mal, firma el documento dando fe de que todo está bien, es culpable por haber fallado a los principios de la ética y la moral por la cual juró defender.

El papel de la contabilidad es iluminar la administración para que opere de la mejor forma posible, en su doble carácter de acción y razonamiento. Mucho depende de la capacidad y responsabilidad de los contadores, porque si el comercio y la administración consisten en el manejo técnico de los bienes y servicios, la función de los contadores tiende a orientar esa acción.

La función del contador, en el sentido estrictamente profesional, enseña don Rafael Alonso y Prieto: "Se condensa en dos términos":⁴⁸

- La mayor trascendencia.
- La que propone mayor responsabilidad al contador.

El Contador Público tiene la obligación de la consagración y el adiestramiento, haciendo conciencia de sus propias funciones. Si de él depende el rumbo de la empresa, con su sinceridad, lealtad y capacidad deriva la apreciación de un patrimonio cualquiera que sea, según su acción en la particularización, podrá ser considerado este profesional como un fruto superior o no.

Existen tres requisitos impuestos a la información para la toma de decisiones administrativas:

- Significación.
- Oportunidad.
- Veracidad.

La función intelectual del contador es operar en la realidad con arreglo de las esencias y principios de la ciencia, para, de manera responsable, iluminar la administración y las decisiones que tiene que tomar en las empresas. El Código de Ética Profesional es explícito con el papel del contador público al servicio del sector privado, en cuanto a su integridad y lealtad con las empresas.

La ley es la norma de lo que debe hacerse como bueno y evitarse como malo, por eso es que el contador se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, que maquille o desvíe informaciones que de alguna manera beneficiará a la

⁴⁸ El Contador Frente al Deber Moral y las Decisiones Administrativas. Tomado de internet. Fecha de apertura 06042913. Disponible en: <http://www.hacienda.go.cr/.../El%20Contador%20Frente%20al%20Deber%20>.

compañía, se pone en juego su moral, su ética y su puesto dentro de la organización.⁴⁹

La conciencia del Contador Público se forma instruyéndola convenientemente, educándola con esmero, haciendo lo posible porque conserve su rectitud nativa, y si ésta es recta, nos dicta lo que es conforme a la ley, por lo que se está obligado a omitir lo que ella prohíbe, porque la conciencia es la norma de las actuaciones.⁵⁰

El Contador Público es responsable de sus actos libres, por tanto sólo es responsable del mal cometido, ya sea por acción, ya sea por omisión o porque lo ha querido libremente, si éste ha sido el dictado de su conciencia. El profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas éticas y los principios fundamentales de la profesión, dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales, y creyendo que no procedió con error.

El comportamiento que debe exhibir el Contador Público frente a su cliente o empleador es una conducta cordial y respetuosa. Es a éste que le corresponde actuar correctamente por la formación superior que ha adquirido, haciendo que su comportamiento con los clientes de la información contable se asemeje de acuerdo con las normas dictadas.

El Contador Público tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que no se debe dejar maniatar por los dueños, los accionistas y acreedores de la empresa en donde esté realizando una labor, sólo el Contador Público sabe el problema moral que corre si acepta las decisiones administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que éste tiene que presentar.

⁴⁹ República de Colombia Ministerio de Educación Nacional. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Pronunciamiento 3. Código de Ética Profesional pronunciamiento sobre el Código de Ética Profesional.

⁵⁰ Ibid.

- **Cordialidad:** Es una fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera.
- **Respeto:** El profesional está obligado a respetar los acuerdos a los que ha llegado con el cliente, empresa o casa en la cual labora. Ninguna empresa debe abusar de la generosidad del Contador Público para basar sus equívocos en el mal manejo de sus operaciones financieras, tomando decisiones e imponiendo la misma al Contador Público para beneficio de la compañía.
- **Seriedad:** Todo contador debe ser caballeroso. Sus actos y conducta deben hablar por él, en el día a día de los quehaceres de la profesión éste debe presentar las más altas credenciales de seriedad.

Responsabilidad profesional. El Contador Público cuyas opiniones sobre estados financieros pueden influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido plenamente consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de dar fe, y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con los desarrollados por cualquier miembro de la profesión.

Ignorar algunas normas no excusa su omisión al cumplir un compromiso profesional. El público tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado del Contador Público, y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser perdonado, pero sólo cuando sea de buena fe y sin que exista relación alguna con la actitud conocida, deseo de un cliente o cualquier otro motivo profesional, porque éste es responsable del trabajo de su personal.

La responsabilidad que el Estado Colombiano le ha estado asignando a los Contadores Públicos hace que su trabajo se vea enmarcado en grandes situaciones de riesgo que por efecto de las presiones, los problemas fiscales de las empresas, las quiebras que se han dado en grandes multinacionales norteamericanas, el flujo de dinero ilegal, el lavado de activos, la legalización de fortunas mal habidas, la triangulación empresarial, los estados financieros sin

sustentaciones físicas y razonables y la misma presión social y económica de su entorno, han puesto en tela de juicio la profesión contable, escuchándose a diario palabras como responsabilidad social, ética profesional, Contaduría Pública, Auditoría, responsabilidad de los contadores entre otros términos.

Los desafíos sobre el registro, mismo, el principio de mantenimiento del capital que está involucrado en el concepto de capital social no ha sido abordado, a pesar de que la construcción del mismo es fundamental desde las visiones comunitaristas. Sobre la idea del capital social se montan actualmente los principales programas de ayuda e intervención de las agencias financieras internacionales, el problema es que no se sabe si realmente los proyectos que financian contribuyen a crear capital social o a destruirlo, sencillamente porque no hay un concepto contable que permita su medición, su desgaste (depreciación) y menos aún los requisitos necesarios para reponer dicho capital.

La Revisoría Fiscal, por citar un ejemplo, desempeña un papel de especial importancia en la vida del país, a tal punto que una labor eficaz, independiente y objetiva, brinda confianza para la inversión, el ahorro, el crédito y en general contribuye al dinamismo y al desarrollo económico. Como órgano privado de fiscalización, la revisoría está estructurada con el ánimo de dar confianza a los propietarios de las empresas sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, el aseguramiento de la información financiera, así como acerca de la salvaguarda y conservación de los activos sociales, y de la conducta que ha de observar en procura de la razonabilidad de los estados financieros.

Las funciones del Revisor Fiscal debidamente ejercidas, por lo demás, protegen a los terceros que encuentran en el patrimonio del ente económico la prenda general de sus créditos, de manera que debe dar confianza sobre el manejo de los recursos del ahorro, de la inversión y en general del manejo justo y equitativo del aparato productivo del país.

La institución de la Revisoría Fiscal es un apoyo de vital importancia para las entidades que ejercen la inspección, vigilancia y/o control de las sociedades mercantiles; sus funciones le han sido asignadas por mandato legal, tales como las de velar por el cumplimiento de las leyes y acuerdos entre los particulares (Estatutos Sociales y decisiones de los Órganos de Administración), y dar fe pública, lo cual significa entre otros, que su atestación y firma hará presumir legalmente, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que los estatutarios. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos han sido tomados fielmente de los libros y reflejan en forma razonable la correspondiente situación financiera en la fecha del balance (artículo 10º de la ley 43 de 1990).

La ley 43 de 1990 en su artículo de LA FE PÚBLICA, expresa que la firma de un Contador Público en los actos propios de la profesión hará presumir salvo prueba en contrario que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales lo mismo que a los estatutarios en el caso de las personas jurídicas.

El sentido que tiene la fe pública en un escenario donde la contabilidad ha sido develada como un saber estratégico, y por ello mismo dominado por fuertes intereses políticos, los escándalos de las grandes corporaciones norteamericanas y europeas por problemas contables, las demandas por información a la medida de las necesidades de las empresas y los flujos de capital, encajan con la idea de la multiplicidad de públicos: públicos fuertes que imponen o sancionan normas contables para su beneficio, públicos débiles que son afectados tanto por una información que no llena sus expectativas como por los efectos derivados del uso de esa información para crear ilusiones contables, en lo que irónicamente se da en llamar “contabilidad creativa”. La pregunta sobre a qué público hace referencia la contabilidad pública, hace que los análisis contables tengan en cuenta el trasfondo político de su quehacer y los efectos económicos derivados del trabajo de los contadores. Como se analizó aquí, a nivel internacional hay un desarrollo importante de este fenómeno.

Ello implica que la contabilidad deberá valerse de instrumentos, teorías y análisis propios de otros campos del conocimiento, convirtiéndose esta en una labor totalmente interdisciplinaria, peor también implica que las universidades deben plantearse seriamente el problema de lo público como eje de formación de sus estudiantes, los gremios profesionales deberían interesarse cada vez más por el carácter de sus actividades, y cuestionar profundamente el o los intereses que subyacen al ordenamiento de la regulación contable en el país.

El Contador público por la naturaleza de su oficio está obligado a guardar secreto profesional, esto es que no puede revelar aspectos que conozca de sus clientes mientras desempeña sus labores como contador. Sin embargo la obligatoriedad del secreto profesional no riñe con la obligación que tiene el Contador público de denunciar hechos irregulares a las autoridades competentes cuando se desempeña como revisor fiscal.

Un contador público como simple contador, en primer lugar está obligado al secreto profesional y en segundo lugar no hay una ley que lo obligue a denunciar hechos irregulares que conozca en el ejercicio de su profesión, por lo que mientras se desempeñe como contador, no tendrá mayores dificultades respecto a este asunto.

Pero los papeles cambian cuando el contador se desempeña como revisor fiscal, puesto que por un lado como contador que es le obliga el secreto profesional, y por otro, como revisor fiscal la ley le obliga a denunciar los hechos irregulares de que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones de fiscalización que debe realizar como revisor fiscal.

Sobre el respecto, ha dicho la Corte constitucional en sentencia C-062 de 1998⁵¹:

(...) una cosa es el contador que ejerce su profesión como tal, amparado (y obligado) sin duda, por el secreto profesional y otra, muy diferente, el revisor fiscal que ejerce funciones contraloras que implican el deber de denunciar conductas

⁵¹ Corte constitucional, sentencia c-062 de 1998.

ilícitas o irregulares, del cual deber no puede relevarlo el hecho de que para cumplirlas cabalmente deba ser un profesional de la contabilidad.

(...)En consecuencia mientras el Contador público se desempeñe como revisor fiscal, tendrá la obligación legal y moral de denunciar los hechos irregulares de los que tenga conocimiento, hechos que deben ser denunciados a las instancias competentes y exigidas por la ley,

Esta obligación de informar o denunciar, como el secreto profesional no son absolutas, puesto que el revisor fiscal sólo puede denunciar o informar hechos irregulares única y exclusivamente a las autoridades competentes [esto es a las señaladas por la ley como capacitadas para conocer de los asuntos irregulares], pero no puede denunciar esas irregularidades a personas ajenas o a terceros que nada tienen que ver con el asunto. En este caso, al revisor fiscal sí le obliga el secreto profesional.

La ley es clara en afirmar a qué tipo de instancias se debe reportar o denunciar las irregularidades que un revisor fiscal detecte, por tanto un revisor fiscal no podrá por ejemplo publicar un aviso o enviar una circular pública con el contenido de los hechos irregulares, ni podrá comentárselas a sus amigos y menos a una empresa que es competencia del cliente, etc.

En conclusión, el revisor fiscal no podrá ampararse en el secreto profesional para omitir su obligación de denunciar hechos irregulares a las autoridades competentes, y tampoco podrá revelar hechos irregulares a personas, entidades o instancias que no tienen competencia para conocer de ellos, puesto que en este caso se estaría violando el secreto profesional.

Se evidencia en la contabilidad colombiana sin embargo, un atraso o rezago en su aplicación, ya que los principios de contabilidad y auditoría aceptados en Colombia, que se reglamentan con la Ley 145 de 1960, la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2649 de 1993 aunque son bastante amplios y se establecieron basados en prácticas internacionales vigentes, tienen más de 20 años y la evolución de las

empresas ha generado situaciones y hechos económicos que no van de acuerdo con lo estipulado en las normas antes mencionadas.

Los vacíos e inconsistencias contables generados en la realidad han sido suplidos con resoluciones y circulares expedidos por las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia y la DIAN, lo que ha creado un caos normativo, que ocasiona confusión y prácticas incorrectas como la doble contabilidad o la evasión.

Por todo lo anterior, la práctica contable tiene el reto de actualizarse y reestructurarse para ir a la par con las nuevas exigencias económicas mundiales, queda un camino amplio por recorrer con la adopción de los estándares.

No se es suficiente con la ejecución de los registros contables, sino que además hay que analizar, ordenar e interpretar la información que en ellos se contiene para formular juicios adecuados y poder dar fe pública de ellos.

El contador público ejerce una profesión liberal, con pertinencia social e integral, esta profesión está enriquecida con una gran cantidad de conocimientos entre los cuales se destacan algunos como los costos, las finanzas, la auditoría, el análisis financiero, entre otros, que en general le permiten tener la capacidad de analizar e interpretar información financiera y administrativa.

Por otra parte, es válido aclarar que los sistemas contables y financieros que se usan en la actualidad datan de hace más de 600 años. El tradicional sistema de partida doble – desarrollado en Venecia por el matemático Luca Pacioli en el año de 1400 – ya no logra captar el valor de la nueva economía, sólo se limita a datos numéricos, y actualmente, además de lo tangible la nueva economía exige destacar la gestión administrativa de los encargados de las principales áreas de la empresa, la creación de activos intangibles tales como el capital intelectual, el desarrollo de marcas y patentes, la capacidad de innovación, la experiencia y la formación de los empleados, entre otros.

Por lo tanto, la información que genera el departamento contable debe servir para poner en marcha planes de acción, teniendo en cuenta una herramienta que hasta

ahora se ha aplicado a la gestión administrativa y puede también ser aplicada en la práctica contable, es el llamado ciclo Deming (PHVA), que consiste en el seguimiento del PHVA, lo que implica Planear, Hacer, Verificar y Actuar, como principio fundamental para el mejoramiento continuo en la empresa.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que debe de haber un perfeccionamiento curricular en la carrera de Contaduría Pública, que permita la integración del profesional, en su parte práctica y teórica, complementándola con la Gestión y la Dirección. Se debe tener muy claro que la profesión del Contador Público debe evolucionar y transformarse, con miras a las exigencias actuales que presenta este mundo en constante cambio.

El Contador Público debe tener muy claro que Gestionar consiste básicamente en hacer que las personas de las organizaciones, en este caso sus subalternos, cumplan sus funciones y obligaciones para alcanzar los objetivos deseados por el la Organización. Si se quiere lograr llegar a este punto ideal de desempeño, como responsable de un proceso, es necesario que el Contador Público tenga también claro el concepto de Liderazgo, es decir, el ejercicio de la influencia y del poder. Todos los responsables de procesos dentro de una organización, se caracterizan por ser líderes; podría decirse que son necesarios para la propia existencia de las diferentes dependencias y que realizan una función de armonización de intereses e ideas sin la cual el grupo quedaría sin rumbo y sin sentido.

En el artículo de Maldonado⁵², se destaca el límite que se ha puesto en la práctica a la gestión contable, porque se ha desarrollado solo su parte técnica, no se evidencia como una herramienta de control social para garantizar la sostenibilidad económica de la empresa y el país, sino que los empresarios y académicos tienen una visión limitada sobre la utilidad de la misma, por lo que hace necesario

⁵² MALDONADO GARCIA, Stela. La información contable en la gestión empresarial: Una reflexión a partir de la experiencia en consultoría de la Pontificia Universidad Javeriana. [En línea] Revista Econ. Gest. Desarrollo. Cali, No. 1107-125 Agosto 2003. Disponible en Internet: http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_1/art5.pdf

abordarla desde una perspectiva sistémica que permita conjugar la disciplina con la profesión, con el fin de aprovechar los beneficios que puede aportar al manejo de las organizaciones, reconociendo sus orígenes, realizar una revisión seria del recorrido histórico de la disciplina y la profesión, en la búsqueda del momento en el que se desdibuja y pierde su verdadero valor.

El sistema contable en su aplicación a toda organización, permite el control de los procesos contables y de conciliación, así como la garantía de una interoperabilidad entre los usuarios que administran el sistema; con ello, el impacto en los costos económicos se contrarresta de manera considerable al contar con procesos uniformes asentados en un sistema de alta funcionalidad.⁵³

El sistema contable comprende los protocolos y toda la documentación especificada en la descripción de las etapas de construcción del sistema. La captura y revisión de la información financiera, permite que el personal dedicado a esta función, pueda desplazarse al ámbito de las funciones de análisis de la información. El sistema permite la simplificación administrativa de la gestión contable a través de la implantación de un desarrollo sólido, a partir de una metodología formal que considera las necesidades y que puede crecer modularmente.⁵⁴

De acuerdo con Maldonado, a pesar de ser la contabilidad una herramienta indispensable en la empresa, la visión limitada que los empresarios y algunos académicos tienen sobre la utilidad de la contabilidad surge principalmente del desconocimiento que existe sobre su origen. Si el estudio de la disciplina se aborda desde otras dimensiones se puede establecer que no se trata de una simple técnica de recolección de datos. Abordar la contabilidad desde una perspectiva cultural (entendiendo la disciplina como un producto humano que responde en su forma e intencionalidad a un modelo de desarrollo económico

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ídem.

determinado) permitirá encontrar los fundamentos conceptuales que posibiliten su máximo aprovechamiento.⁵⁵

Entonces queda el reto para los estudiosos de reevaluar y repensar y reestructurar el concepto y también la concepción que tienen los empresarios sobre el verdadero papel del contador dentro de la organización, ya que suele existir la convicción de que la información contable, por su excesiva normatividad, sólo es útil para efectos de fiscalización por parte del Estado, para dar la Fe pública, dejando de lado la importancia del contador como gestor empresarial, en torno al cual giran decisiones importantes.

El trabajo de grado *Estudio del sistema de información contable en la empresa, mecánica y tratamiento* de Olave González⁵⁶, es un estudio descriptivo donde se muestra el funcionamiento del sistema de información contable de una organización y su relación entre los diferentes departamentos y procesos que se realizan para llevar a cabo todo lo que implica su funcionamiento, partiendo de la base que el sistema de información contable es un conjunto de elementos que interrelacionados en forma eficiente tienen como objetivo suministrar información necesaria y útil para la toma de decisiones.

Aunque la Ley 43 de 1990, que regula en Colombia la profesión contable, dice en su artículo 2:

Para los efectos de esta ley, se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad, revisoría

⁵⁵ MALDONADO GARCIA, Stela. La información contable en la gestión empresarial: Una reflexión a partir de la experiencia en consultoría de la Pontificia Universidad Javeriana. [En línea] Revista Econ. Gest. Desarrollo. Cali, No. 1107-125 Agosto 2003. Disponible en Internet: http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_1/art5.pdf.

⁵⁶ OLAVE GONZALEZ, Johanna. Estudio del sistema de información contable en la empresa, mecánica y tratamiento. (Tesis de Grado). Cali: Universidad Autónoma de Occidente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2009.

fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de Contador Público, tales como : la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares⁵⁷.

De ahí que la importancia de la contabilidad radica en la necesidad de las empresas de llevar un registro y control de sus negocios, para obtener mayor productividad y aprovechar su patrimonio, visualizando si los recursos que se están invirtiendo están siendo bien administrados y proporcionan las utilidades esperadas.

Por otro lado, la técnica contable se realiza mediante diferentes registros, llamados registros contables, de cuya exactitud e integridad depende el desarrollo eficiente de las otras actividades de la empresa. Toda empresa realiza operaciones o actos de comercio en los que se incluyen compra de bienes y servicios, venta de mercaderías o los servicios que genera, cobro de cuentas pendientes, pago de deudas, depósito y retiro dinero de los bancos, encargo y custodia de bienes, devolución o aceptación de bienes, importación de mercancías o activos, exportación, etc., en un período determinado, lo que normalmente se registra contablemente y se denomina proceso o ciclo contable.

El contador público, en su desempeño profesional, debe tener como requisito ser una persona honorable, con alto grado de principios morales en el desempeño de sus funciones, a fin de que su nombre no se vea envuelto en asuntos de dudosa procedencia, o manejo inexplicable. El contador debe mantener la exactitud e integridad moral que debe caracterizar al trabajo de la contabilidad en las organizaciones.

Hasta hace apenas unos pocos años, el objetivo de las organizaciones era solo “la maximización de beneficios económicos”. Esto provocó, entre otros, desigualdades sociales, competencia desleal en los mercados, falta de respeto a

⁵⁷ Colombia. Ley 43 de 1990.

normas éticas y morales.⁵⁸ Ante estos hechos, en los últimos años, el mundo ha comenzado a cuestionar la gestión organizacional, no solo a nivel económico sino también en términos sociales y legales, y es así que se ha propiciado una toma de conciencia sobre la idea de la “responsabilidad social” (RS) como forma de poner un freno a todas esas distorsiones.

Desde el punto de vista del contador público, en los últimos años el paradigma contable ha cambiado, pasando de la idea central de la determinación del resultado periódico en las organizaciones a la idea de la utilidad de la información que la contabilidad debe brindar, y es así que se suele incluir en los estados contables información adicional que permite visualizar una imagen más integral de la organización.

Existen elementos que, aunque no puedan ser reconocidos contablemente, son creadores de valor para el ente. El cumplimiento de la Responsabilidad Social y su reconocimiento por parte del contexto en el que está inmersa la organización aumentan el valor de la empresa y es sumamente importante la información que se pueda presentar acerca de estas cuestiones.⁵⁹

El objetivo de la “Contabilidad” es brindar información “útil” tanto para usuarios internos del ente como para usuarios externos. Asimismo, todos los hechos referidos a cuestiones sociales y legales información, tanto cualitativa como cuantitativa, “útil” y necesaria para la toma de decisiones. Es por esto, que la “Contabilidad” y por lo tanto los “Contadores”, se deben ocupar de su tratamiento de manera clara y confiable.

El Contador Público, ciudadano del mundo, debe asumir el liderazgo de sus actuaciones, para extender confianza de naturaleza recíproca. No hay duda de que su liderazgo debe tornarse en un eslabón para que sus interlocutores reciban

⁵⁸ VASQUEZ, Roberto, BORGANIZACIÓNIANINO De SALGADO, Claudia y SOSISKY, Liliana. “El Contador Público como comunicador sobre desempeño Social y Ambiental”. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, agosto, 2008.

⁵⁹ VASQUEZ, Roberto, BORGANIZACIÓNIANINO De SALGADO, Claudia y SOSISKY, Liliana. “El Contador Público como comunicador sobre desempeño Social y Ambiental”. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, agosto, 2008.

y den confianza. Debe propugnar por que la voz de sus actuaciones deje percibir la calidad de sus silencios; y la gestión y resultados éticos de su desempeño sirvan como punto de referencia a la reflexión y le den una fuerza particular a su compromiso.⁶⁰

Todo contador público o profesional contable debe actuar en forma ética no porque va a ser castigado o recompensado o para cumplir con las normas, leyes o reglamentos, sino por convicción de actuar en forma correcta. Esta actitud debe ser consistente con la responsabilidad social y el interés público.

El contador público juega un papel decisivo en una economía global y por lo tanto debe ajustarse a esos cambios, convirtiéndose en un administrador diestro de este proceso, capaz de determinar la necesidad y la forma de inversión estratégica en tecnología de información, y así mismo ser capaz de poder manejar los riesgos inherentes.⁶¹ Entonces el contador debe proyectar su imagen a través de un lenguaje, un idioma con el cual se entiende la empresa y todos los que con ella se relacionan, por ello La tarea y misión del contador público es proveer un servicio profesional que siempre exceda las expectativas de sus clientes y del público. Para ello es necesario aceptar el permanente desafío con la fuerza del conocimiento y la voluntad para alcanzar siempre el éxito. Los profesionales de la contabilidad y auditoría constituyen factores del progreso empresarial y facilitadores de los nuevos procesos de mejoramiento de las organizaciones.⁶²

Toda actividad del contador debe ajustarse armónicamente a las normas de moralidad, para de esta manera darle prestigio, enaltecer la carrera y por consiguiente merecer la aceptación general en el ámbito donde es aplicada. La

⁶⁰ Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda. Conferencia XXIX Interamericana de contabilidad. Consultado 15 01 2014. Disponible en internet: <http://www.ccpmiranda.org/mesasdetrabajo/Educacion.pdf>.

⁶¹ Ministerio de Hacienda de Costa Rica. El contador frente al deber moral y las decisiones administrativas. Consultado el 06 04 2013. Disponible en internet: <http://www.hacienda.go.cr/.../El%20Contador%20Frente%20al%20Deber%20...>

⁶² Ídem.

moral, antes de ser normativa y de ser una forma imperativa del bien social, tuvo su asiento indiscutiblemente en la conciencia humana.

Los grandes precursores de este arte fueron: Kant, Platón, Sócrates y otros que por razones de espacios en la elaboración de este trabajo, no se mencionarán, pero que tuvieron gran incidencia en el desarrollo de esta disciplina.⁶³

Una de las principales contribuciones de los griegos a la teoría moral y a la filosofía en general, es la extraordinaria variedad de problemas que plantearon y discutieron en términos claros y simples, aun en un lenguaje admirable.

La idea de una ley moral, universal y divina, enraizada en la naturaleza de las cosas, encontró su expresión más cumplida en los estoicos, la escuela fundada por Zenón y que tomó el nombre del pórtico donde éste enseñaba y quien se hizo célebre por la severidad de su moral.⁶⁴

Según los estoicos nada hay bueno, sino la virtud; nada malo, sino el vicio. La virtud es la felicidad, el vicio es la desdicha. La virtud es sabiduría, el vicio insensatez. El Contador Público basa su personalidad en dos elementos esenciales: técnica del trabajo y calidad humana. El primer término implica una preparación académica que comprende conocimientos de contabilidad, matemática, economía y ciencias afines, y el segundo que de manera alguna cede información al primero, presupone la existencia de ciertas normas morales sin la cual el Contador Público no merecería el crédito que justifica su razón de ser.

Las actuaciones del Contador Público se clasifican en técnicas y éticas. La técnica se adquiere con el estudio, la ética se adquiere con la práctica habitual de los principios morales que la sociedad estima esenciales para depositar su confianza en un individuo. La técnica sólo hará, en el mejor de los casos, un buen factor, pero no basta para cimentar una personalidad profesional. Por otra parte, la integridad y honradez del Contador Público serán las bases de sus actividades

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ídem.

profesionales y las que en mayor grado contribuirán a formar una clientela; integridad para investigar la verdad y honradez para exhibirlas.

Por otra parte, Los grandes cambios conceptuales van generando la necesidad de un proceso adaptativo en el ámbito internacional e interamericano en cada uno de los países y en sus organizaciones de negocios en particular. La propuesta consiste en concentrarse para precisar qué hacer hoy, si los fines son encontrar mejores posicionados en el mañana. Todo ello a la luz de las nuevas realidades. Naciendo así una nueva generación de contadores que se manejen de la manera más correcta frente a las decisiones administrativas, quienes más allá de verificar y producir informaciones claves para la empresa, deben estar habilitados para realizarlas, analizarlas e interpretarlas solventemente a los fines analíticos y decisionales. Hay dos tipos de contadores, con su respectivo modelo: La contabilidad tradicional y la contabilidad gerencial.

La situación del contador gerencial acusa carencias frente al cuadro situacional aportado; los recursos técnicos a los cuales apela tradicionalmente el contador gerencial plantean anacronismo e insuficiencias.

Los aspectos más sobresalientes del contador tradicional denotan la influencia de una cultura tradicional. El tipo de participación que normalmente asume el contador tradicional en la fijación de "metas" y "objetivos", como referentes válidos de la gestación del negocio, está reducida a una recopilación de datos, una incorporación de éstos al sistema de control presupuestario y a una generación de la información relativa a los desvíos registrados.

Cuando al Contador Público se le ordena como un soldado que asuma tal o cual responsabilidad, que es contra la ética de la profesión, tiene de relieve su rol dentro de la organización y su puesto.

Se debe entender que las organizaciones luchan en un mundo lleno de subjetividad y muy exigente, en la cual la moral de la empresa, la moral y ética del

Contador Público y las decisiones administrativas emanadas de la misma empresa, ponen a prueba la fe en lo correcto y lo que es mejor para ambos.

Los nuevos atributos demandados para el Contador Público gerencial son:

- Mantenerse a la vanguardia de las organizaciones de negocios mediante iniciativas que emergen de un estilo proactivo y anticipador, más allá de los enfoques reactivos que lo posicionen como un nuevo observador de hechos históricos.
- Concentrarse en el análisis de las variables, que es hacia donde se direcciona la toma de decisiones.
- Incorporar definitivamente la lógica en el proceso decisional.
- Encarar con flexibilidad las situaciones nuevas que se encuentran sometidas al análisis e interpretación.

Según Mantilla,⁶⁵ cada vez que se hacen análisis sobre la profesión y el papel del contador, la conclusión es que se hace necesario cambiar los programas de formación de los contadores. Sobre el particular sea por parte de FIDESC y ASFACOP, con la colaboración del ICFES. Sin embargo, lo preocupante es que en la práctica no se están haciendo dichos cambios. Se sigue con lo mismo.⁶⁶

Un documento complementario, también emitido en 1998 por Naciones Unidas, contiene el currículo global para la educación profesional de contadores profesionales,⁶⁷ en tres módulos básicos: (1) conocimiento organizacional y de negocios, (2) tecnología de la información, y (3) conocimiento en contabilidad y relacionado con la contabilidad. Tales estándares globales han sido desarrollados

⁶⁵ MANTILLA B. Samuel Alberto. La Globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. 102 págs. Bogotá D.C. 2001.

⁶⁶ Idem.

⁶⁷ United Nations Conference on Trade and Development (1998). Global Curriculum for the Professional Education of Professional Accountants. Document TD/B/COM.2/ISAR/6, 28 December 1998.

a partir del esquema de educación de IFAC,⁶⁸ que es fruto de un profundo análisis estratégico y conceptual culminado en 1994.⁶⁹

En consecuencia, ya existen estándares globales de formación profesional en contabilidad, preocupa que en Colombia estén teniendo una difusión lenta y, sobre todo, que se les quiera desconocer en aras de nacionalismos mal entendidos o por querer 'inventar la rueda'. Lo que no se hizo en el pasado no se va a realizar ahora. Si en los años que transcurrieron los programas de contaduría pública no fueron capaces de inventar programas creativos y de avanzada, acordes a las necesidades, mucho menos lo van a hacer ahora, a las carreras e improvisando.

El momento presente es bastante diferente. Ahora toca adaptar esos estándares y funcionar bajo esos esquemas. Es la única alternativa en la búsqueda de una contaduría atractiva y de calidad. Mientras no se haga, el precio que se tiene que pagar es no poder participar en los escenarios internacionales y globales.

Por otra parte, las normas de auditoría vigentes no se refieren en forma explícita a los tipos de ente a auditar (no discriminan entre grandes empresas o pequeñas y medianas empresas) sino que se orientan a la descripción de la labor profesional de la auditoría de estados contables en general.

Dado que el objetivo general de la auditoría externa es común a todos los entes con prescindencia de su tamaño y características, resulta importante analizar en qué medida la ejecución o supervisión de determinadas funciones contables asumidas por el profesional implican de hecho acumulación de evidencia válida y suficiente, utilizable para el proceso de formación de opinión respecto a la razonabilidad de los estados contables.

⁶⁸ IFAC Ifac Handbook. Technical Pronouncements. Education. New York: Ifac. 2001.

⁶⁹ IFAC (1994). "2000 y siguientes. Una estructura conceptual estratégica para educación de pregrado en la profesión contable en el año 2000 y siguientes", publicado en: Revista Asfacop, Año 3, No. 4, agosto de 1998, pp. 11-63.

Sobre la base del proceso de auditoría establecido por las Normas de Auditoría vigentes y en función del conjunto de tareas de realización y/o supervisión de registraciones y preparación de estados contables asumidos por el Contador Público en las empresas determinarán ciertos procesos y procedimientos de auditoría como ser:

- Evaluación de los sistemas de control interno.
- Cotejo de los estados contables con registros de contabilidad.
- Revisión de la correlación entre registros y su documentación de respaldo.
- Comprobaciones matemáticas.
- Examen de documentos importantes.
- Comprobación de la información relacionada.
- Preguntas a funcionarios y empleados de la organización.

Esto permite afirmar que ciertas tareas realizadas por el Contador Público en las empresas relacionadas con el asesoramiento permanente, así como la participación en la registración, supervisión y armado de los estados contables le proporcionan una parte apreciable de evidencia válida y suficiente asimilable a la que hubiera obtenido mediante la aplicación de procedimientos específicos de auditoría.

Pero esta asimilación no transforma en forma automática las tareas realizadas en procedimientos de auditoría propiamente dichos. Si bien la evidencia resulta válida, la acción ejecutada deberá ser adecuadamente documentada en un papel de trabajo para que dicha acción pueda considerarse como un procedimiento de auditoría.

Los contadores muchas veces no comprenden la responsabilidad que involucra el estudio y la evaluación del control interno existente en el cliente, el cual indicará el grado de confiabilidad que se puede otorgar a las actividades de la empresa y a su sistema de información. Por ello, en la medida en que el Contador Público brinde servicios permanentes de asesoramiento o asistencia contable a la pymes, deberá realizar una evaluación global del sistema de control interno, la que podrá estar limitada a obtener y documentar el conocimiento de los controles globales y el flujo de transacciones a través del sistema contable.

La forma de recopilar esta información puede ser mediante el relevamiento y análisis de manuales de procedimientos o instructivos escritos o verbales, entrevistas mediante cuestionarios de relevamiento y declaraciones de los responsables o por medio de una revisión global del sistema.

Es necesario documentar la información relevada mediante cursogramas, narraciones o cuestionarios para luego confeccionar el flujo general de operaciones de cada circuito, una descripción de las áreas intervinientes en el procesamiento de las transacciones, los controles existentes y los formularios, registros y archivos utilizados en los sistemas.

Finalmente el profesional debe verificar mediante pruebas de cumplimiento el funcionamiento de los procesos administrativos y controles internos relevados. Para la aplicación de las pruebas de cumplimiento se utilizarán muestras selectivas y se deberá dejar por escrito las tareas de seguimiento de los comprobantes seleccionados, en todos los pasos donde fueron verificados los funcionamientos de los controles existentes.

De no hallarse evidencia adecuada se debe distinguir si el control fue aplicado o si el mismo es inexistente. De resultar eficientes ambos análisis el auditor podrá decidir en confiar en el control interno de la empresa y ello indicará la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Si el control es deficiente el alcance y la intensidad de los procedimientos será mayor, aumentando el tiempo para realizar la auditoría y, consecuentemente, el costo de la misma (los honorarios a pagar al auditor serán mayores).

Si bien el análisis de la empresa desde el punto de vista de sus perspectivas de continuidad es complicado, también es valioso, porque ayuda a organizar una comprensión de la compañía en términos que pueden aplicarse a la planificación de las acciones más importantes. Algunos aspectos del análisis pueden encomendarse a especialistas, y otros por supuesto deben ser cumplidos sólo por el empresario.

En primer lugar, el empresario y sus contadores deben preparar un análisis financiero completo, centrado en los puntos fuertes y las debilidades de la firma y en sus perspectivas financieras a largo plazo. Los números deben ser revisados escrupulosamente, y esta es una tarea que algunos propietarios, especialmente de firmas pequeñas, se resisten a cumplir por los mismos motivos por los que se resisten a ir al médico, cuando sufren un dolor raro; tienen miedo de lo que pueden descubrir.

Más allá de las dificultades para medir el retorno sobre la inversión, las necesidades que lo justifican son evidentes: optimización de procesos, integración de las cadenas de valor, disminución de activos inmovilizados, facilidad de las comunicaciones, mayor velocidad de respuesta a los clientes, por sólo citar algunas.

Por lo expuesto, es que se resalta la labor del Contador Público en este tipo de organizaciones, ya que los tiempos futuros que se avecinan, lo verán como factor importantísimo en la colaboración y asesoramiento a estas organizaciones cada vez más numerosas en las distintas actividades.

Por lo expuesto se puede concluir que el Contador debe ser capaz de conocer e implementar nuevos sistemas que ayuden en la administración, organización y gestión de este tipo de empresas. Son herramientas que además lo ayudarán a

realizar sus tareas como por ejemplo la realización de flujos de fondos de la empresa, el análisis de sus indicadores económicos y financieros, el riesgo involucrado en los sistemas existentes, entre otras.

8. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL OTORGAMIENTO DE LA FE PÚBLICA POR PARTE DEL CONTADOR.

El contador público es un ser humano que se capacita y forma para ejercer su profesión, desde ese engranaje humano el forma una posición enajenada a veces por juicios de valor a veces por juicios éticos, el contador público nace de una combinación de saberes formales y académicos aunados a variable de su entorno. La responsabilidad social se presenta a este como una necesidad que debe estar regulada por su propia ética y moral social, por ende esta responsabilidad se vuelve inherente a su quehacer y debe ser cultivada a fin de no faltar a los atributos puestos en el por el estado colombiano. La fe pública es el resultado de una asignación legal pero también de unos valores éticos profesionales y personales puestos en práctica.

Entender la responsabilidad social como un puente entre la ética aplicada inherente a la disciplina y profesión contable serán la base de este acápite. La responsabilidad social y su aplicación son un subproducto de la ética, tal afirmación se hace en forma sustancial, ya que se debe entender que la ética es una rama del saber aplicado igual que la contabilidad y que se aplica a esta como apoyo o reflejo de lo que debería ser el accionar del contador público en sociedad, además de su quehacer en este mismo ámbito, el ser ético le transfiere la virtud de ser responsable y de entender que su compromiso hacia la sociedad en general no solo es profesional, limitándose a la entrega de cifras y estados financieros, también tiene la responsabilidad de reconocer hechos económicos y prever hechos económicos que desvíen el bienestar de la comunidad en general conformada bajo un estado social de derecho y que por ende está protegida por un gobierno, así el contador debe establecer una relación intrínseca entre contabilidad y comunidad y contabilidad y estado, razón por la cual su profesión está articulada en Colombia bajo la ley 43 de 1990. El contador público debe ser ético y socialmente responsable por qué sirve al interés público y su conciencia

debe dignificar esta orientación, la cual está reflejada tanto en el campo del conocimiento como en el ámbito de la profesión.

8.1 De la responsabilidad social desde la disciplina contable

El artículo 1 de la ley 43 de 1990, describe al contador público como aquel profesión que debe dar fe de hechos pertinentes a la ciencia contable y los actos inherentes a esta. Por ende se puede entender que es potestativo del contador público el generar confianza pública no solo sobre los actos afines a la técnica contable sino también a los actos afines a la ciencia contable.

La tradición mercantilista en la educación que se vive generando en Colombia ha determinado una dinámica bajo la cual la determinación de la profesión se da bajo el concepto de fe pública aviando que una profesión debe ser adueñarse de un conocimiento dado pero también debe generar conocimiento para poder afrontar los cambios paradigmáticos que presentan los mercados económicos.

Esta connotación se hace vivida dentro del ámbito de la responsabilidad social en tanto que este entramado de conocimientos que se generan a través de la investigación profesional, dinámica la dinámica económica, mejora los sistemas de medición y por ende las transacciones en los mercados. Además la investigación y epistemología mejoran los discursos profesionales ayudando a posicionar una profesión fortaleciendo y actualizando ciertas áreas en pos de que el conocimiento no sufra de obsolescencia y deterioro.

La creación científica es una necesidad ética que subyace a las profesiones, entendiendo la investigación como el deber moral de acrecentar y perfeccionar los saberes a fin de no fallar en determinadas áreas del conocimiento y por ende fallar a la sociedad y la responsabilidad social pactada con ella

La observación del análisis no está reñida con los juicios de valor que debemos emitir a la luz de los resultados obtenidos. Weber cuando analiza el problema de los valores en la investigación, muestra como la vocación científica en si misma implica una valoración moral positiva sobre la propia acción analítico-razional que se emprende. Las preocupaciones morales no solo son compatibles con el saber, sino que motivan al afán de conocimiento objetivo (Weber, 1984). El trabajo del investigador esta preñado de la ética de la objetividad, la que se atiene a los hechos, no a la naturaleza moral, la fuerza es del dato, elaborado y presentado con honestidad, pero siempre analizado e interpretado moralmente.⁷⁰

Sin embargo el saber contable presenta vacíos relacionados con su quehacer desde ya hace algún tiempo, explicando esto se puede decir que la contabilidad es una disciplina auxiliar de la económica y debe estar atenta a todos los cambios suscitados en esta a través del tiempo, sin embargo los sistemas de medición contable fueron descuidados e ignorados durante mucho tiempo, entorpeciendo la circulación económica eficiente, la medición del capital intelectual y el control sobre los negocios virtuales son un claro ejemplo de esto, ahora también se podría decir que la contabilidad ha fallado en su intento por disminuir la incertidumbre económica, campo en el que la econometría está tomando cada vez más valía. Por tanto hay un vacío en el campo de la investigación, hay una interpolación clara entre el quehacer y el saber como tal.

Se puede establecer pues que si el contador público pretender establecer fe pública sobre actos que carecen de la mínima probabilidad exactitud, esta cometiendo un exabrupto contra la fe pública y por ende ante su responsabilidad social como acrecentador del saber que garantice que su quehacer en verdad es válido.

⁷⁰ GONZALEZ, Isidoro, et al. Geografía e historia. Complementos de formación disciplinar. Grao. España. 2011.,p 23

Las críticas a la Contabilidad en su capacidad representativa se orientan a su potencial teórico (particularmente a la partida doble profesional), a sus deficiencias tecnológicas (procesos e instrumental aplicado severamente criticado por obsolescencia) a sus aplicaciones acríticas por parte de los practicantes (sin fundamento científico) e investigadores (sin método científico) en la búsqueda de nuevas teorías y en la elaboración y validación de información contable con fines específicos (medición de la utilidad, toma de decisiones, control, etc.).⁷¹

Esta responsabilidad social se debe reforzar a través de la academia que debe fomentar las bases del estudiante en los métodos científicos y las inquietudes epistemológicas presentes y futuras propias de su saber y que para el contador son muy extensas. El conocimiento de los libros verdes y blancos que impulsan la responsabilidad social y el desarrollo sostenible podrían generar por ejemplo la inquietud de crear estimaciones para las pérdidas de valor futuro por daños emergentes al medio ambiente, el conocimiento de las teorías administrativas y psicológicas emergentes podrían generar una base más apropiada para que el contador acelere su búsqueda de sistemas de medición del capital intelectual y gestión del conocimiento.

8.2 De la ética y responsabilidad social en el quehacer profesional en Colombia

La profesión contable nace en Colombia en el año 1991, acumulando una cantidad de saberes anquilosados generados por prácticas empíricas y epistemológicas. En un principio se acoge el modelo contable internacional emitido tanto por el IASB como el FASB a la fecha y un código de ética emitido por la IFAC. Aunado a esto al contador acreditado en forma profesional se le otorga la potesta de dar fe pública sobre hechos relacionados con su profesión, atribución de alto alcance y dignificación.

⁷¹ MACHADO, Marco Antonio. La representación contable del mundo real. En revista Contaduría Universidad de Antioquia. N° 54. Colombia. 2009., p 191

El profesional se forma a partir de la pertinencia de su saber en un momento determinado y la capacitación y formación que rija ese saber.

El contador público como profesional esboza una figura de confianza, en la cual los usuarios depositan su fe y al contrario, el contador genera garantizas frente a actos publico económicos de diferentes usuarios, en este proceso reciproco de generación fe confianza y fe pública el interés de la mayoría será el que prime, por ende el contador público es un servidor al servicio de la comunidad y no al contrario. Este entramado es tal vez la base que sirve para entender que la profesión contable es una profesión altamente social y se estructura a través de actos éticos y responsables que eviten se fracture la confianza no solo entre el contador y usuarios, sino también entre usuarios y economía en general.

Rafael Franco Ruiz expresa que la profesión contable no aparece de repente, sino que tiene un proceso de gestación a partir de los llamados oficios. Ante esto, afirma que los oficios constituyen una práctica social, la cual es indispensable para desarrollar las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Franco Ruiz muestra como la profesión contable es reconocida históricamente como una práctica social necesaria para la existencia y el desarrollo de la sociedad, pues desde época del comunismo primitivo con el hombre social, se empieza a originar el oficio contable cuando los bienes. que eran de propiedad común, debían ser controlados y distribuidos; luego, en la época esclavista, con la aparición de los comerciantes y del mercado ocurren avances en los sistemas de información.⁷²

Aunque la profesión contable es necesaria para establecer unos factores de control y regulación sobre la económica, además de generar información a diferentes usuarios para apoyar su toma de decisiones ya de sea al captar o invertir dinero o cualquier otros tipo de operación económica, es también bien sabido que en algunas ocasiones la contabilidad ha servido para cometer actos contra su dignidad como área del saber y quehacer profesional.

⁷² DE LA HOZ, Angélica Ferrer, OSPINO, Elka, y RODRÍGUEZ, Kelly Marta. Imaginarios del contador público de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta. U. Cooperativa de Colombia. 2007., p 26

Si es bien sabido un profesional no solo es fruto de su formación académica, sino también familiar y social, también es válido afirmar que el profesional debe ser consciente del rango de influencia de sus actos y si no lo es, es porque le falta conocimiento académico para entender la validez de que ejercicio profesional, tal vez se está a puertas de una regresión del contador que se dice profesional en un sentido minimizado del término. Tal vez valga la pena examinar que es un profesional en contaduría pública y hasta donde el contador que ejerce ese cargo conoce ese concepto y lo que el esboza.

Existen razones morales/éticas – nosotros como parte decente necesitamos reconocer que nuestra experiencia profesional no solamente está dando señales equivocadas sino fomentar actualmente el trastorno ambiental (y social). Hay las - relaciones- razones profesionales de que un producto principal de nuestras actividades claramente está actuando contra el interés público y que nuestras cuentas de las organizaciones son seriamente incompletas. Finalmente existen las que son las razones más pragmáticas, económicas: la administración y los accionistas están tomando decisiones con base en información seriamente incompleta y equivocada. Como con el tiempo muchos problemas ambientales afectaran las corrientes de ingresos y costos (y por lo tanto el bienestar de la organización) su administración y sus accionistas que toman decisiones necesitan información para guiarlos en esta área.⁷³

Es factible diferir que toda profesión tiene implícita una responsabilidad social y una ética inherente a su quehacer, sin embargo el peso real recae sobre las profesiones cuya derivación se erige desde las ciencias sociales y su trascendencia se regula a través de leyes y normas tanto legislativas como de conducta (códigos de ética).

⁷³ JAN: Rob. Contabilidad y auditoría ambiental. Ecoe Ediciones. Colombia, 2006. México., p 197

8.2.1 Irrupciones a la responsabilidad social del profesional en contaduría pública, la contabilidad creativa

Uno de los factores determinantes para ratificar que la contabilidad y la fe pública son inherentes a la responsabilidad social y actos éticos es justamente las consecuencias de la falta de las mismas.

La contabilidad creativa es el nombre que se le da a la contabilidad que se ejerce sin intervención de la conciencia ética ni responsabilidad social ante terceros, es la omisión de información, fraude en documento público o privado y la substracción o desvío de dineros de terceros por medio de fuentes no lícitas.

El término «contabilidad creativa», se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contables utilizan su conocimiento de las normas contables para manipular las cifras incluidas en las cuentas de una empresa.⁷⁴

Aunque para muchos el término no es excluyente de las buenas prácticas, pues integra en sí dos ideas que de por sí no hablan en sentido degenerativo, cuando se entra a estudiar el término se puede inferir de que se trata de una práctica que no siempre es ilegal pero que en sus fines perjudica a terceros o el interés público.

En contabilidad el caso ENRON INC, y más recientemente los casos Frabichato S.A e INTERBOLSA S.A.I son conocidos por utilizar prácticas no representativas de la ética profesional y por ende de la responsabilidad social.

2) Jameson (1988), escribiendo desde la óptica del contable, argumenta:

«El proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras» (pág. 7) «esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y tergiversación. Estas actividades

⁷⁴ Oriol, John Blake. Contabilidad creativa. Gestión 2000. España. 2002., p 11

- Practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable
- empiezan a ser conocidas como “contabilidad creativa”»⁷⁵

Respecto al caso ENRON INC, se estableció una doble participación de la firma auditora y asesora contable Arthur Andersen que oculto información bajo la cual se le mentía diferentes usuarios, entre ellos inversionistas que en muchos caso también eran empleados de la empresa. Este caso junto a otros determino el surgimiento de medidas de control en el área contable y una baja en el buen nombre de la profesión o quehacer. En el caso de FABRICATO S.A e INTERBOLSA S.A, la dinámica fue casi la misma, ocultar información sobre operaciones REPO, aumento no justificado ni coherente de activos y usufructo de dinero de inversionistas. La contabilidad creativa ha sido una de los fenómenos que más ha afectado el desarrollo de la contabilidad en los últimos años.

Hay que acotar también que toda esta actividad ilícita por llamarla así también se ve reflejada en la economía en un fenómeno conocido como económica subterránea o economía distorsionada.

Actividad económica subterránea: La economía subterránea es la parte de la economía que se oculta deliberadamente de la vista del gobierno, para poder evadir impuestos y regulaciones, o porque los bienes y servicios producidos son ilegales. Debido a que la economía subterránea no reporta sus actividades, la producción que se realiza de esta manera no forma parte del PIB.⁷⁶

El reflejo de este tipo de comportamientos se da en lo que se conoce como información de interés público, que es la información que se emite a fin de que la sociedad pueda establecer juicios de valor, económicos y sociales sobre diferentes aspectos de su actuar personal que al mismo tiempo afectan a la economía global. Si dicha información se distorsiona como en el caso de las cifras

⁷⁵ Jameson, M.: “A practical guide to creative accounting”, Londres: Kogan Page. Citado por: Oriol, John Blake (2002). Contabilidad creativa. Gestión 2000. España. 1988., p 8

⁷⁶ Muñoz, Mercedes. Macroeconomía: Versión para Latinoamérica. Pearson Educación. México. 2007., p 123

y estado financiero el interés público se ve fracturado y por ende las acciones que proceden de este no son acordes con las necesidades del mercado.

Así que tarde o temprano este tipo de actividades afecta a muchos usuarios que dejan de tener fe en el sistema económico y por ende retraen la economía hacia un estado de recesión económica. Es así como la falta o presencia de responsabilidad social y ética en la profesión contable son tanto negativas como buenas para el interés público, ya que en el caso de que exista una sincronía entre todos los factores productivos y la generación de información público en forma veraz, el mercado tiende a responder de forma más dinámica y eficiente.

La información de interés público es esencialmente información humana, pero que no se puede adquirir por la experiencia cotidiana de los individuos. Su argumento tiene que ver casi siempre con decisiones humanas, generalmente de poder, y con comportamientos humanos normalmente colectivos, Pero sobre todo su punto de vista es el de cómo afectan las cosas de las que hablan las comunidades humanas. Puede ser que hable del tiempo atmosférico, de fenómenos naturales o de descubrimientos científicos, en vez de decisiones políticas, pero siempre con la perspectiva de su influencia en la vida de las personas.⁷⁷

8.5 Fe pública y responsabilidad social del contador público

Como se estableció anteriormente la responsabilidad social corresponde a la esencia moral y ética, ningún individuo puede ser responsable si no es consciente de la esencia de sus actos y las consecuencias de los mismos, la responsabilidad pues subyace ante las características del yo cociente. Hay cuatro puntos claves sobre quien recae la responsabilidad, el yo como persona individual, la familia, la sociedad y el Estado como entes colectivos. Se necesita pues de una responsabilidad definida, una moral colectiva y una ética para demostrar un valor agregado ante terceros, dicho valor no tiene más recompensa que la fe, siendo esta la potestad de que se crea en nuestra palabra cuando hacemos una

⁷⁷ ÁLVAREZ MENÉNDEZ, Alfredo, NÚÑEZ, Rafael y DEL TESO, Enrique. Leer en Español. Editorial NOBEL S.A. España. 2005., p. 173

afirmación o realizamos una actividad, esta credibilidad vienen ya sea de una presunción o de las mismas características personales del individuo.

La capacidad de dar fe es innata al ser humano, sin embargo para conseguir que esa fe prevalezca hay que cumplir con unas características especiales, como ser un individuo ético, moral y responsable socialmente.

En el caso de la fe pública, esta se estima como la confianza que pone un grupo de personas en la labor de un individuo, que en forma profesional y avalado por las leyes certifica que el fruto de su labor es cierto. "La fe pública es sólo la forma, ya que la esencia del contador es la confianza pública lograda gracias a las capacidades técnicas, profesionales y éticas."⁷⁸

Esta potestad solo se le puede entregar si está esgrimida dentro de las ciencias sociales, pues son estas las que están al servicio de un número ilimitado de personas. La fe pública presume de unos elementos para ser garantizada como independencia e integridad, cualidades difíciles de lograr por un ser humano, debido a su ambivalencia y subjetividad.

Colombia es uno de los pocos países donde la contabilidad recibe un doble atributo, el de profesión y el de estar dotada con fe pública, potestad hasta hace poco solo brindada a los notarios nacionales.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la contaduría implica una función social especialmente a través de la fe pública que otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estados y los particulares, o de estos entre sí.⁷⁹

Este tipo de fe pública le da la característica al contador de ser un servidor público que aunque no trabaja para el Estado y la sociedad directamente, si les debe rendir cuentas, ya que la fe pública implica velar por los bienes e interés públicos.

⁷⁸ BLANCO LUNA, Yanel (2004). Manual de Auditoría y Revisoría Fiscal. Bogotá. Roesga. Colombia. 2004.,p. 23

⁷⁹ Ley 43 de 1990., Art. 35

Bajo estas condiciones cuando el contador trabaja a nivel privado también debe velar por que la empresa no afecte el interés comunitario.

El contador público no es un funcionario público, pero la función de fedatario público lo coloca al servicio del interés público entendido este como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las que les sirva, lo que demarca su función social.⁸⁰

Respecto a los contadores colombianos estos presentan unas características de tipo tradicionalista (en el sentido de que se teme a los cambios de forma y fondo en su quehacer y hay comportamientos y creencias arraigadas) a la hora de ejercer la profesión contable, es singularmente significativo el hecho de que el contador en Colombia viva respecto y para las normas y leyes siendo esta una sola parte de su responsabilidad como profesional y potestatario de la fe pública. Este tipo de característica tan particular del contador nacional está esbozada no solo en aspectos culturales de su persona, sino en aspectos académicos donde el contador se le enseña a darle primacía al mantenimiento del capital y no al acrecentamiento de esto en términos de generar beneficios para terceros, de igual forma la formación que recibe el contable está basada en teorías administrativas y económicas pero pocas son las teorías de corte social de las cuales se le hace entrega.

Las actividades de los contadores en Colombia, en general, en lo que va corrido de la historia reciente ha estado enmarcada en la contabilidad referida a las realidades empresariales. Los contadores son formados desde la teoría de la empresa en la primera y segunda posición, o sea, aquella que entiende que la contabilidad desde la empresa sirve para satisfacer necesidades de medir, registrar, cuidar e informar sobre el - rendimiento del capital, buscando establecer un resultado aparentemente exacto, que sea aceptado generalmente por los usuarios internos como externos.⁸¹

⁸⁰ FERRER DE LA HOZ, Angélica, OSPINO, Elka y RODRÍGUEZ, Nelly Marta. Imaginarios del contador público de los egresados del programa de Contaduría. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia. 2007., p.41

⁸¹ PADILLA, Julio Cesar. Evolución del concepto de responsabilidad social en el ente económico y su efecto en la responsabilidad social del contador público. Universidad Libre, Colombia. 2010., p 54

Colombia es un país con una legislación abundante, existiendo códigos del comercio, civiles, penales, administrativo y estatutos tributarios no sólo de índole nacional sino también municipal sin contar con las leyes nacionales emanadas directamente de la constitución nacional, se hace referencia a esta características porque es una de las problemáticas que enfrenta el contador público colombiano, el código de ética contable hace referencia explícita en uno de sus principios que el contador debe hacer obediencia de las disposiciones normativas, pero la multiplicidad de tantos lineamientos legales lo han llevado a que muchas veces viole las leyes y sea sancionado. En Colombia la responsabilidad social y la fe pública son un reflejo justamente de este aspecto, la sujeción a las normas y reglas la ley 43 de 1990 consagra al respecto.

Lo que quiere decir que la salvaguarda de la fe pública y la responsabilidad legal del contador público en Colombia están en evitar actos que perjudiquen su ejercicio profesional y no en velar por el desarrollo social y económico de los usuarios de su información, lo cual es una limitante para una profesión que se dice es de índole social.

Artículo 70. Para garantizar la confianza pública en sus certificaciones, dictámenes u opiniones, los Contadores Públicos deberán cumplir estrictamente las disposiciones legales y profesionales y proceder en todo tiempo en forma veraz, digna, leal y de buena fe, evitando actos simulados, así como prestar su concurso a operaciones fraudulentas o de cualquier otro tipo que tiendan a ocultar la realidad financiera de sus clientes, en perjuicio de los intereses del Estado o del patrimonio de particulares, sean estas personas naturales o jurídicas.⁸²

Sin embargo una nueva revolución de las ideas está llegando a los consumidores que ya empiezan a establecer patrones de conducta socialmente responsables, exigiéndole a las empresas que trasladen las palabras que suelen aparecer en sus informes de gestión como consolidación de responsabilidad social al resultado en

⁸² Ley 43 de 1990. Recurso online. {consultado abril de 2013} <[http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/1990/ley 43 1990](http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/1990/ley_43_1990)>

sí. Por lo tanto ya se están exigiendo y ofertando empaques reciclables, además de programas sociales que las mismas empresas emprenden para ayudar a poblaciones susceptibles o en situación de riesgo. A nivel contable directamente, aunque el aspecto técnico sigue primando en las normas de información financiera, IFRS, estas también traen un cambio fundamental en la cultura empresarial, dicho cambio se establece en una nueva visión de la rentabilidad, anteriormente el contador colombiano tenía la seria tendencia a mostrar rentabilidades inferiores en los estados financieros, para beneficiar la parte fiscal, ahora debe de primar mostrar la verdadera rentabilidad de los entes económicos atrayendo así a inversionistas se podrán ver beneficiados con el doble atributo del contador colombiano, como profesional y como garante de fe pública. Esta nueva tendencia tanto en la parte de mercadeo como en la parte de normas contables y financieras, es esencial para que el contador colombiano reorganice sus prioridades como profesional, como individuo responsable socialmente y como ante unos stakeholders o partes interesadas - a nivel nacional y mundial.

“Los empresarios colombianos están empezando a sentir también estas demandas. De acuerdo con la última medición del estudio Monitor, de YanHaas, el 34% de los encuestados afirma que prefiere productos de compañías que hacen un esfuerzo por proteger el ambiente. Así se vería afectada si la empresa no se preocupa por este mismo, el 60% afirma que su preferencia por una marca.”⁸³

Uno de los aspectos más positivos de la formación educativa en un país como Colombia, consiste en estar ligada a una multiplicidad de aspectos, esto se debe a que a nivel nacional y por cuestiones económicas, los profesionales deben ser multifacéticos, o sea que deben saber desempeñarse en diferentes actividades, esta misma característica hace que el contador colombiano esté dotado de una pericia única, bajo la cual puede realizar una variedad de labores que en realidad no son de su injerencia, pero las efectúa con real eficiencia, lo que quiere decir

⁸³ Revista Dinero. Artículo: Inversión Rentable. Informe Especial. Bogotá D.C. 2007

que es un profesional competente, que sabiendo desarrollar su verdadera responsabilidad social y siendo consciente de la influencia de esta en la fe pública podría realmente como un ente necesario en las organizaciones y no como un ser ajeno que cumple con un deber ser. La labor del contable se presume solo a llevar cuentas pero no es así, la responsabilidad social y la fe pública van más allá en muchos otros aspectos no solo en la certificación de unos estados financieros.

Las mediciones que la sociedad requiere de RSE posibilita que el contador de hoy sea un actor necesario, porque él conoce como evaluar al ser humano y su incidencia en la generación de riqueza de la empresa, o comunicar el impacto social de la actividad de la entidad en la sociedad, el contador público de hoy sabe cómo se reproduce el capital internamente en la empresa, y tiene la formación social necesaria para impulsar los aspectos social, ambientales, productivos, etc., que la sociedad de hoy está esperando.⁸⁴

La incidencia real de la responsabilidad social en la fe pública es un tema extenso de tratar que va desde la elaboración de un simple documento soporte, pasando por la certificación de estados financieros, la contabilidad costos, la auditoría, la contabilidad ambiental y la medición del capital intelectual entre otros saberes que buscan consolidarse en el entramado del quehacer y responsabilidad contable

⁸⁴ Ibídem. (Padilla, 2010)., p 52

9. CONCLUSIONES

El concepto de lo que hoy se conoce como responsabilidad social se ha enriquecido con el pasar del tiempo, algunos movimientos de carácter social, han contribuido al fortalecimiento de la relación entre personas, empresa y Estado. Entre estos movimientos se encuentra el socialismo, que dentro un auge empresarial e industrialización empieza a generar una preocupación por los problemas que afectan directamente a la sociedad. La filantropía también hace parte de estos movimientos, aportando la construcción de un pensativo que se interesa más por el hombre en sociedad.

El principio de caridad y custodia establece que las personas adineradas deben ayudar a los más desafortunados, ocupándose estos, de las necesidades sociales de la época. Las empresas empiezan a generar estrategias para resolver las necesidades de tipo social. En este punto las organizaciones ya empiezan a jugar un papel importante, dándole paso a la que se conoce como responsabilidad social, donde los objetivos ya no eran meramente financieros sino que estaban involucrados con las necesidades de la comunidad. Con la responsabilidad social se amplía los números de usuarios que se interesan por el comportamiento de las organizaciones y de la información que estas generan. Con la multiplicidad de actores y de las partes interesadas y teniendo en cuenta que la responsabilidad social acapara todos los aspectos de la empresas se crean nuevas necesidades informativas que necesitan ser suplidas.

La interacción de la disciplina contable y la responsabilidad social se encuentra relacionada con las necesidades informativas de cada uno de los usuarios. Con la ampliación del concepto de usuarios de información y el desarrollo concepto de responsabilidad social se requiere que los profesionales encargados de la realización de la información se encuentren preparados íntegramente y que se sometan a cumplir con todos los preceptos y normatividades existentes. Los profesionales de la Contaduría Pública deben estar preparados para la realización

de todos los informes y además asegurará que la información ahí expuesta es verídica y puede ser usada en el proceso de toma de decisiones.

Las transformaciones de tipo social, económico y político, han exigido que los profesionales se adapten a las nuevas exigencias e indagan en nuevos campos de acción que le permiten desempeñar sus labores formando un criterio profesional. La disciplina contable en todos sus campos de acción requiere de profesionales totalmente capacitados para el ejercicio de sus quehaceres, además de ejercerlos con total compromiso y ética posible. A través del artículo 10 de la ley 43 de 1993 se le otorga al contador público la potestad de dar fe pública sobre hechos propios de su profesión, designándole de esta manera la responsabilidad social que tiene a la hora de ejercer la profesión y de cumplir o cada uno de sus deberes. El contador debe velar porque cada uno de los procesos empresariales contribuyan a la generación de valor agregado en cada una de las organizaciones, por eso los contadores tienen campos de acción tales como: la auditoria, el análisis financiero, la revisoría fiscal. En todos estos campos de acción el contador debe desempeñarse teniendo en cuenta la responsabilidad social que la sociedad a través de la confianza pública ha depositado en él.

Dentro de la profesión contable ha existido una crisis de confianza pública debido a la poca ética que tienen algunos profesionales en el ejercicio de sus quehaceres, y esta falta de ética empieza desde la realización de los informes contables afectando a la empresa y al sociedad en la toma de decisiones basándose en información que no es verídica. A nivel nacional han existido casos reconocidos donde se ha visto afectada la fe pública del contador y por lo tanto la confianza que los usuarios depositan en él. Son comunes los fraudes fiscales, los fraudes financieros y los llamados delitos de cuello blanco encabezados por profesionales contables.

El desarrollo social, económico y científico del país ha traído consigo el auge empresarial y el crecimiento de las organizaciones, que bajo el contexto de la globalización se ven enfrentadas a riesgos cada vez más complejos, por lo cual se

requiere la aplicación de un modelo de control integral, que garantice la calidad, idoneidad y transparencia de las actividades y sistemas de información de los entes económicos. La Revisoría Fiscal en Colombia se enmarca dentro de esta responsabilidad social y por esto el Contador Público al momento de ejercer su cargo debe tener una preparación acorde con las tareas que le exigen dicho cargo, por lo cual necesita constante capacitación e interacción con personas que estén al tanto de los adelantos de la profesión, como es el caso de los profesores, contadores de otras empresas, revisores fiscales y todos aquellos que de una u otra manera tienen que ver con el desarrollo profesional.

Un contador socialmente responsable es aquel que fundamenta su visión y compromiso social en políticas y programas que benefician a su negocio e impacten positivamente en las comunidades en las que operan, más allá de sus obligaciones y expectativas. Este profesional Tiene a su cargo la ardua tarea de establecer, en la medida de lo posible, cuáles son sus valores compartidos y luego dar a sus empleados las herramientas para poder actuar en función de esos valores.

La responsabilidad que el Estado Colombiano le ha estado asignando a los Contadores Públicos, hace que su trabajo se vea enmarcado en grandes situaciones de riesgo que por efecto de las presiones, los problemas fiscales de las empresas, las quiebras que se han dado en grandes multinacionales norteamericanas, el flujo de dinero ilegal, el lavado de activos, la legalización de fortunas mal habidas, la triangulación empresarial, los estados financieros sin sustentaciones físicas y razonables y la misma presión social y económica de su entorno, han puesto en tela de juicio la profesión contable, escuchándose a diario palabras como responsabilidad social, ética profesional, Contaduría Pública, Auditoria, responsabilidad de los contadores entre otros términos.

Las funciones de esta profesión en el nuevo siglo van dirigidas a ser los mejores gerentes, los indispensables asesores, los consejeros de las Juntas Directivas, el contador del futuro debe opinar y gozar de una mente abierta al punto de prevenir,

solucionar y orientar los destinos de la empresa donde esté vinculado, entregarse al servicio de la misma.

Los contadores integran las políticas empresariales y las estrategias de competitividad para alcanzar la sostenibilidad garantizando la inclusión de las necesidades sociales.

Desde mi punto de vista la información contable cumple un papel fundamental al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico empresarial, pues esta información es mostrada por los estados financieros cuya características fundamentales son la utilidad y confiabilidad. Pero además tiene un rol muy importante en la administración de las empresas competitivas porque mejora y enriquece la gestión económica, y ayuda a las empresas y a sus competidores, trabajadores, gerentes e inversionistas en la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades de inversión. En ese sentido, el desempeño económico de una empresa debe estar enfocado hacia la administración eficiente de los recursos, hacia una mejor selección de proyectos y hacia la reducción de riesgos que puedan afectar la riqueza y prosperidad de todos los grupos de interés.

La responsabilidad social contribuye a que la información contable comprenda más que registros contables, y se convierta en una verdadera herramienta, en un sistema informativo que cumple las necesidades y expectativas de diversos usuarios de esta información. La responsabilidad social permite que el contador a través de la fe pública fortalezca los lazos de confianza con la sociedad y tengo compromiso con las personas que se involucran directa o indirectamente con las actividades de las empresas. Además adquiere el compromiso de desempeñar sus funciones, sin excepción alguna, sin importar su campo de acción.

esta investigación conlleva a identificar los factores que identifican a la contabilidad como disciplina social, y la importancia de la fe pública en esta, tal es el caso que el otorgamiento de dar fe pública es el enlace decisivo entre la disciplina y la profesión contable, el peso pues de este estudio recae sobre la

concientización por parte de los contadores públicos de salvaguardar la fe pública por medio de conductas y actos socialmente responsables que sirvan igual que su quehacer a una multiplicidad a una variedad de stakeholders o partes interesadas

10. BIBLIOGRAFÍA

ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. Contabilidad Social. Segunda Edición. Tiempos gráficos. 1999., p. 170

BERNATEO. Francisco. Delitos de falsedad en Estados financieros. Universidad del Rosario. 2007., p 71

BRAVO, Gian Mario. El primer Socialismo temas corrientes y autores. Ediciones Akal. Madrid 1998., p.33

Caretas. RES según Peter Drucker

<<http://www.caretas.com.pe/Main.asp?t=3082&STo=268&idA=29823> (Consultado, septiembre 09 de 2013)

CARNEIRO. Manuel. La Responsabilidad Social Corporativa interna: la nueva frontera de los recursos humanos. Esic. 2004., p 32

BRAVO, Gian Mario. El primer Socialismo temas corrientes y autores. Ediciones Akal. Madrid 1998, p.33

CORTES, Hernán Alonso. Referentes económicos y sociales del a crisis ética contable. Tesis. Universidad del Valle. Facultad de las Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Colombia. 2010

CORTINA, Adela y MARTINRZ Emilio, Ética. Ediciones akal, S.A. 1996. Madrid., pag. 21

DURÁN LOZANO, José. El contador público, un profesional al servicio de la comunidad. Tomado de internet. Fecha de apertura 02042013. Disponible en: <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/revistas2/index.php/.../article/.../71pdf>.

DRUCKER, Peter. "Managemet, Tasks. Responsibilities". Practices, New York, Harper & Row. 1974., p 337

FERNANDEZ, GARCIA Ricardo, Responsabilidad social corporativa. Editorial club universitario Alicante España 2009., p. 168

FERRER DE LA HOZ, Angélica, OSPINO NÚÑEZ, Elka y RODRÍGUEZ CANTILLO, Nelly Marta. Imaginarios del contador público de los egresados del programa de Contaduría. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.Colombia.2007., p.41

GAETE, Ricardo. Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis doctoral: Universidad de Valladolid. Facultad de educación y trabajo social. Recurso en PDF. 2008.

GONZALES. Ignacio. El Balance Social. Instituto para el desarrollo empresarial de la Argentina. Recurso en PDF.,p 9

Guía de Buenas prácticas de Gestión Empresarial (BPGE) para Pequeñas y Medianas Empresas. 2003., p.6<<http://www.gtz.de/en/dokumente/sp-sl-buenas-practicas-gestion-empresarial-pequenas-medianas-empresas.pdf> (Consultado. Septiembre 09 de 2013)

LUCHÍA PUIG, Cecilia – “Entrepreneurs: Cómo crear mi propia empresa” – Ediciones Macchi, febrero 2000.

MACHADO. Marco. La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanismo a la complejidad de las organizaciones. Universidad de Antioquia. Recurso en PDF.,p 76

MALDONADO GARCIA, Stela. La información contable en la gestión empresarial: Una reflexión a partir de la experiencia en consultoría de la Pontificia Universidad

Javeriana. [En línea] Revista Econ. Gest. Desarrollo. Cali, No. 1107-125 Agosto 2003. Disponible en Internet: http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_1/art5.pdf.

MANTILLA B. Samuel Alberto. La Globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. 102 págs. Bogotá D.C. 2001.

MEJIA SOTO, Eutimio, MONTES SALAZAR, Carlos Alberto y MONTILLA GALVIS, Omar de Jesús. Contaduría internacional, segunda edición ecoe ediciones., p. 224-225

MENDEZ, Carlos, Metodología para describir la cultura corporativa: estudio de caso en una empresa del sector industrial.

NUÑEZ. Georgina. La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. Editorial Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2003., p. 11

PRADO, Javier. Ética, profesión y medios: la apuesta por la libertad en el éxtasis de la comunicación. Editorial Universidad Iberoamérica. 1999. México. ,p 27

R. Duane Ireland, Robert E. Hoskisson. Administración estratégica: competitividad y conceptos de globalización. Cengage Learning Editores. 2004

RESTREPO GONZALES, Ramiro. Responsabilidad social nuevas teorías – nuevas prácticas. Segunda edición. Editorial Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, INCONTEC. Bogotá. 2009., p.20

OLAVE GONZALEZ, Johanna. Estudio del sistema de información contable en la empresa, mecánica y tratamiento. (Tesis de Grado). Cali: Universidad Autónoma de Occidente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2009.

OLIVARES, Luisana. El contador como asesor de una empresa. Tomado de internet. Fecha de apertura 06042013. Disponible en: <http://luisanaolivares.blogspot.com/2013/04/0006.html>

PAZ DE NARDÍZ, Valeria. La actuación del contador en las pequeñas y medianas empresas. Tomado de internet. Fecha de apertura 02042013. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/...2.../ponencia_libre.doc

SIRICO, ROBERT A. Moral de la empresa. Tomado de internet. Fecha de apertura 06042013. Disponible en: http://contrapeso.info/2007/moral_de_la_empresa.

TALLA RAMOS, Sabino. La Globalización y la Armonización Contable. Tomado de internet. Fecha de apertura 02042013. Disponible

TERÁN GANDARILLAS, Gonzalo J. Temas de contabilidad básica e intermedia. 4ª. Ed. Bolivia: Editorial Educación y cultura, 1998. p. 4.

TUA, Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable. Bogotá D.C.: Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Madrid. 1995.

TUA, Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable. Bogotá D.C.: Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Madrid. 1995.

TRUJILLO, Ángela y GUERRERO, Elkin. La responsabilidad social del contador público frente a las empresas y a los grupos de interés. Tesis. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Colombia. 2012

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Consejo Superior Acuerdo N° 009 MAYO DEL 2000

VALENCIA, Sandra Patricia y ZULUAGA, Gener. Diseño de la planeación estratégica y de un sistema integral de gestión mediante el modelo de Balanced Scorecard enfocado a la responsabilidad social empresarial para la empresa Servigenerales S.A. E.S.P. agencia del municipio de Guadalajara de Buga –Valle. Tesis. Univalle. Facultad de Ciencias de la Administración. Magister en Administración. Colombia. 2010

ZULUAGA, Hernando. Responsabilidad social del Contador Público. 2010